ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes | 2.00 pesos |
| Por seis meses | 10.80 " |
| Por un año | 20.00 " |
| Número suelto | 0.10 " |
| Número atrasado | 0.20 " |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 4.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular al precio según la tarifa del establecimiento
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" ....... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

## TELEGRAMAS

### Servicio especial

**Buenos Aires, Noviembre 19**—Hácense grandes preparativos para el meeting radical de mañana.

—Sabido es que el vapor chileno *Aquila* permanece en nuestro puerto, embargado de resultas del juicio que sigue en Lóndres el gobierno de Chile con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Pretende el gobierno de Chile que la compra es nula por la indebida extraccion de las barras de plata de las cajas del Estado. En tal caso el Banco deberá quedarse con el vapor, devolviendo las barras de plata embargadas tambien.

Con este motivo, dadas las complicaciones del caso, la corte inglesa que conoce del asunto, ha resuelto que una comision de procuradores y abogados de las dos partes se traslade á Sud América á tomar informes en las capitales de Chile y la Argentina.

La comision designada pasó para Chile y debe regresar pronto para desempeñar su mision en Buenos Aires.

—El tren de combinacion que salió de aquí el miércoles, debiendo llegar á las cinco y treinta á Mendoza, sufrió anoche á las once y treinta un grave accidente entre Alto Pencoso y Desaguadero. Anteanoche habia caido lluvia torrencial en el valle que divide Alto Pencoso, cuyas aguas échanse en el rio Desaguadero. En esos parajes los terraplenes son altos y la base insegura. Violentos huracanes los han dejado casi en el aire muchas veces. Cuando los torrentes son poderosos producen igual estrago. Frente al kilómetro cuatrocientos veinte y ocho, las crecientes producidas por la lluvia torrencial habian destruido setenta metros de terraplen; la locomotora no pudo detenerse, cayendo en el torrente, á cinco metros de profundidad. El torrente arrastró dos furgones y cinco wagones de carga vacios. El coche de segunda quedó sobre éstos, sirviendo de para golpes al wagon de primera y los demás dormitorios. La salvacion de los pasajeros débese á que los wagones de carga llenaron el profundo zanjon, destrozándose.

El maquinista Thompson y el estafetero Valentini resultaron heridos. El foguista Herton quedó muerto.

Las encomiendas y correspondencia fueron salvadas. El torrente arrastró hasta una legua de distancia los restos de los wagones destrozados, inclusos grandes trozos de máquina. Mayores destrozos dícese que ha sufrido la línea férrea frente á Cañada Balde.

Los torrentes destruyeron los terraplenes, pasando las aguas hasta un metro sobre ellos.

—Con motivo de ser el dia de hoy el 10.º aniversario de la fundacion de La Plata declaróse feriado. Mucha gente irá á La Plata, donde le harán gran manifestacion.—*El corresponsal.*

### Agencia Havas

**Buenos Aires, Noviembre 19**—La Plata celebra hoy el 10 aniversario de su fundacion.

—El general boliviano Camacho hizo ayer una visita de etiqueta al Presidente Saenz Peña. La entrevista fué sumamente cordial

—El ministro de Hacienda dió una copia á la Comision nacional de la suscricion para la nueva *Ro*... de la cuenta de inversion de fondos hecha en Lóndres para el pago del primer vencimiento del nuevo crucero-torpedero que constrúyese.

El ministro comunicóle igualmente que el plazo para el segundo vencimiento concluirá en Diciembre. Aquélla tomó ya sus disposiciones para que en esa fecha encuéntresen en Lóndres la segunda remesa de 15.000 libras Segun el contrato hecho, el costo del nuevo barco será de 57.000 libras y el armamento de 12.000.

—El ministro del interior expidió un decreto prohibiendo á los funcionarios la acumulacion de empleos.

Esto es motivado por la observacion de la Contaduría, respecto á los médicos de policía que ocupan otras funciones.

—El gobierno mandará á Bahia Blanca por ferro carril unas torpederas de pequeñas dimensiones.

—Hoy visitaron al arsenal de guerra muchos altos funcionarios, para presenciar el ensayo del fusil Mauser.

—Absalon Rojas volverá en breve á Santiago del Estero.

—El general Gelly y Obes sufrió una pequeña agravacion.

—El doctor Aristóbulo Delvalle no acepta el puesto en la comision proyectadora de la ley electoral. Aceptaron hasta ahora Mansilla, Lucio Lopez y Quirno Costa.

—Telegrafian de Mendoza que el tren que salió de ésta el miércoles por la noche descarriló, cayendo la locomotora en un torrente de cinco metros de profundidad. Resultó muerto el foguista y varios heridos.

—Tiempo bueno.

—Anúnciase que será establecida en Bahia Blanca una division naval que tenga á su jurisdiccion todas las costas patagónicas.

—Hoy será condenado por el ministerio de la Guerra, el coronel Facio, á inhabilitacion de ejercer el mando durante dos años y al reintegro de las sumas defraudadas.

—Hánse suspendido los trenes de combinacion entre Buenos Aires, Mendoza y San Juan, hasta nuevo aviso, por causa del descarrilamiento de anoche

**Paris, 18** El gobierno ha obtenido un triunfo inesperado en la Cámara. Las oposiciones solo han reunido 90 votos.

Aprobado el proyecto en general, discútese ahora las medidas que deberán tomarse contra la prensa que excite á atentados.

El gabinete tendrá que sostener una nueva batalla en la discusion del tratado de comercio franco-suizo, que excita las iras de los proteccionistas.

Es opinion general que si el Ministerio triunfa en la votacion de ese tratado, habrá desaparecido todo peligro de crisis por mucho tiempo.

**Roma, 18**—Es ya unánime la opinion de que el jubileo papal será casi un fracaso y no tendrá la importancia que se esperaba.

Por datos que se tienen, sábese que las peregrinaciones serán menos numerosas de lo que se creía y que llegarán unos treinta mil peregrinos menos de los que se habian calculado.

**Paris, 18**—Los anarquistas amenazan con hacer volar á la embajada británica, en caso de que François sea entregado á la policía francesa.

**Lille, 18**—Apareció en esta poblacion una dolencia misteriosa, que se cree sea la peste.

**Bruselas, 18**—Calmóse un poco la agitacion obrera en favor del sufragio universal, porque se sabe que el rey prometió interponer su influencia en el sentido de que sean satisfechas las aspiraciones populares.

**Santiago de Chile, 18**—Ayer terminó en la Cámara de Diputados la discusion del voto de confianza al ministerio, aprobándose por 39 votos contra 35. Astuviéronse de votar dos ministros que son diputados y dos diputados liberales relacionados por familia con el ministerio.

Cambio 17 3/4 con tendencia á bajar.

**Lóndres, 18**—Un sindicato de banqueros y rentistas adquirió todos los títulos uruguayos disponibles en plaza, cuyo precio subió á consecuencia de esta operacion hasta cerca de 40 y ha propuesto al Banco de Inglaterra la compra de todos los títulos de esta firma que tiene en su poder por cuenta de la casa Baring al precio de 90.

El banco resolvió aceptar la operacion.

Este sindicato piensa hacer todo esfuerzo para que el precio de estos títulos sea fijado en 50.

**Valparaiso, 18**—Segun un cablegrama el cobre experimentó una alza de una libra y dos chelines y seis peniques en el mercado inglés.

El ex-presidente de Bolivia Arce y la baronesa Nilson llegaron de Antofagasta.

**La Paz, 18**—Los diputados proscritos se presentaron á la Corte reclamando contra la resolucion administrativa que los expatria.

**Paris, 17**—Contra lo que se creía, no ha tenido lugar hoy la votacion en el proyecto contra la prensa. El debate ha sido prorrogado. M. Loubet ha sido habilísimo en su discurso, arrancando frecuentes aplausos. Las impresiones pesimistas de ayer se han modificado un poco, creyéndose que el gabinete podrá salvarse.

**Berlin, 17**—La *Hamburger Nachrichten* ataca el plan financiero del señor Miquel, que cree llevará á la bancarrota.

**Paris, 17**—Semi-oficialmente se anuncia que el embajador D'Aubigny en su reciente viaje á Fez, ha obtenido del sultan de Marruecos concesiones para la construccion de obras públicas en Tánger.

**Budapesth, 17** Ha causado excelente impresion la formacion del nuevo gabinete liberal.

**Homestead, 17**—Los sostenedores de la huelga han sido vencidos y los obreros van volviendo al trabajo.

**Redbud, 17** (Illinois)—Casi toda la poblacion ha sido barrida por un ciclon. Los daños materiales son considerables. Hay tambien desgracias personales.

**San Petersburgo, 17**—Rusia niégase á conceder las rebajas en los aranceles pedidas por Alemania. Créese imposible arribar por ahora á ningun acuerdo, y probablemente se abandonarán en breve las negociaciones.

**Lóndres, 17**—El *Daily Graphic* da hoy la noticia de que el almirantazgo ha resuelto que no se fundan en adelante cañones que pesen mas de 50 toneladas.

—Un corresponsal comunica que ha reaparecido la epidemia colérica en las vecindades de San Petersburgo.

En el boletin sanitario publicado ayer se da cuenta de doce casos y cinco fallecimientos ocurridos durante 24 horas.

Así mismo revela esa publicacion oficial que los casos de influenza son muy numerosos.

**Lóndres, 17**—Ha llegado hoy aquí otro de los delegados norteamericanos á la conferencia monetaria internacional, el senador Jones.

**Lóndres, 17** El anarquista François ha sido entregado á las autoridades francesas que vinieron en su busca, por intermedio del tribunal de extradiciones.

**Paris, 17**—Los artistas pintores contratados han comenzado ya á preparar sus obras para la exposicion de Chicago.

**Lóndres, 17**—Se ha resuelto que tenga lugar en Diciembre próximo el congreso anual que celebran los conservadores unidos, asociacion conocida generalmente bajo el título de Union Nacional.

Entre los diversos asuntos que han de ser materia de discusion en esa asamblea, figura en primer lugar la resolucion de afirmar sólidamente el principio de la libertad de comercio.

Tambien se tratará en ella de que este congreso admita las principales bases de la resolucion que fué adoptada en la conferencia celebrada recientemente en Edimburgo por las asociaciones conservadoras.

Estas resoluciones que tienen un carácter demócrata bastante acentuado han de sobrepasar todavia segun se espera, los proyectos mas liberales en materia de comercio.

—En una reunion que celebró ayer el consejo de la Liga Imperial fué aprobado el proyecto que presentó la comision, en el cual se propone la creacion de un Consejo Federal, formado por un representante del Canadá, otro de Australia y otro del Africa Meridional, por el primer ministro británico, el ministro de Hacienda, el de Negocios Extranjeros, el de la Guerra, el primer lord del almirantazgo y el secretario de Estado de la India.

El consejo deberá fijar la contribucion que cada parte del imperio ha de pagar para el fondo de la defensa comun.

—La comision del gabinete, nombrada á efecto de informar sobre los proyectos agrarios, propondrá la adopcion de medidas radicales con el objeto de aliviar la situacion de los agricultores

**Madrid, 17** Llegan noticias de haber ocurrido anoche en Bejar, cerca de Salamanca, una horrible desgracia.

Despues de haberse efectuado en la iglesia parroquial una ceremonia de casamiento á la que asistió casi todo el pueblo, los novios y la comitiva se trasladaron á un restaurant en el cual habíase preparado un baile en honor de los desposados.

Al comenzar la fiesta, cuando la orquesta hacia oir sus primeros compases, el salon en que los invitados se hallaban en crecido número, se vino abajo casi repentinamente, precipitando en su caida á bailarines, espectadores y músicos, en número de cerca de ciento cincuenta personas.

Los vecinos que acudieron atraidos por el estruendo del hundimiento y por los ayes de los contusos, prestaron los primeros auxilios á las víctimas que resultaron ser nueve muertos y treinta heridos, algunos de éstos muy graves y otros que quedarán inutilizados para toda su vida.

Esta desgracia ha conmovido fuertemente á la poblacion, que indignada acusa al propietario del restaurant como responsable del siniestro por haber permitido en ese piso flojo tan enorme concurrencia.

### Comerciales

**Lóndres, 19** (12.30 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 39.50.

**Buenos Aires, 19**—Oro, 278.50.
Muelle Catalinas, al contado, 8.70.
Empréstito interno, al contado, 75.
Id de 1892, id, 67.80.
Salen *Eolo* y *Helios*.

## REMITIDO

### Desalojo

Ha sido desalojada por medio de la fuerza pública la casa sita en la calle Yerbal núm 35, y regenteada por Camilo Alvarez y Pilar Gerona. 4113

## NOTICIAS GENERALES

**Precauciones en la frontera**—El 20 del corriente deben efectuarse elecciones en el vecino Estado de Rio Grande, y de ahí la posibilidad de que ocurran desórdenes que repercutan en nuestras poblaciones fronterizas, obligando á las autoridades locales á especial vigilancia.

Esa circunstancia y el carácter crónico que al parecer van adquiriendo las inquietudes políticas entre los riograndenses, han determinado la adopcion de algunas medidas por parte de nuestro Gobierno.

Hoy debe llegar á Rivera el 4.º regimiento de caballería, en cuyo punto se estacionará para mantener la neutralidad.

Tambien partieron anoche con el mismo destino el general Garcia, comandante de aquella frontera, los señores ministros de Relaciones Exteriores y Guerra, el coronel Madriaga, el sargento mayor Quinteros y otros jefes y oficiales.

Los señores ministros regresarán el miércoles próximo, despues de investigar el grado de verdad que pudieran tener las denuncias sobre preparativos clandestinos en nuestro territorio, hechos por ciudadanos brasileros con el propósito de convulsionar el Estado de Rio Grande.

**Informes de actualidad**—Las elecciones en vísperas de efectuarse en Rio Grande son: de diputados al Congreso Federal, mañana domingo; de diputados provinciales y presidente del Estado, el lúnes próximo.

El doctor Julio de Castilho es el candidato á la presidencia que cuenta mayores probabilidades.

—Nuestros ministros de Guerra y Relaciones Exteriores, de cuya mision enteramos en otro suelto, se proponen recorrer la frontera de Rivera en una extension de 20 á 30 leguas, á fin de cerciorarse por sus propios ojos de si en aquella parte de nuestro territorio hay ó no grupos en son de guerra contra las autoridades brasileras.

—Ayer se ordenó á los jefes políticos de los departamentos del Salto, Artigas y Cerro Largo que redoblasen su vigilancia en la frontera y reprimieran todo acto que no se ajustase á la mas estricta neutralidad.

**Marcas de fábrica**—Los señores F. Villamil y C.ª del comercio de esta plaza, han solicitado de la oficina de patentes de invencion el registro de la marca Aguila que emplean en los comestibles y bebidas que importan al país

—Don Juan J. Hore, representante de la firma comercial Allsopp's & Sons on Limited Burton Tvent de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca Mano Abierta para cervezas de aquella procedencia.

—Han sido despachadas las marcas siguientes:

Saturno, solicitada por don Francisco Parnetti y C.a, apoderado de don Santiago Guido, para géneros, ferreteria y almacen.

Pajarito, solicitada por don Ernesto O. Croker, representante de la firma Carlisle Smith y C.ª, para mercaderías en general.

Cristobal Colon, para cigarros, cigarrillos y tabacos, solicitada por los señores Dankelman & Schvader.

La Castellana solicitada por don Antonio Crespo para elaboracion de cigarrería y picaduras.

**La próxima presidencia de la República**—Ha circulado el programa de un periódico callejero que se denominará *La Tribuna Nacional*

Pinta con un color mas negro que el betun el estado actual del país, y formula el proceso del gobierno civil del doctor Herrera, haciendo resaltar que tiene todos los defectos de los gobiernos militares y ninguna de sus buenas condiciones.

Preparado el lector, el futuro colega expone su mision en los siguientes términos:

«Extendiendo nuestra mirada en el escenario político, no encontramos otra solucion á la deplorable, crítica y desastrosa situacion en que nos hallamos, que la de llevar á la presidencia de la República á un hombre honrado y honesto, que ageno á la miopía y pretensiones descabellados del actual gobierno, consagre su vida y bienestar al anhelo de hacer la felicidad de todos sus conciudadanos.

«Y á este efecto, desde ya y como prenda segura de mejor éxito, *La Tribuna Nacional* proclama como su candidato para la futura presidencia de la república al teniente general don Máximo Tajes, militar pundonoroso, ciudadano honrado y honesto y que como gobernante ha dado prueba de gran prudencia, tino y civismo en el manejo de los negocios públicos.

**Notas municipales**—En breve saldrán los carros de riego á efectuar su servicio en las calles de la ciudad.

El servicio será practicado por las 20 regadoras de propiedad municipal y las cinco adquiridas últimamente á la empresa Malherbe.

Han sido expulsados del Asilo nocturno por insubordinados, los individuos Leopoldo Deyt y Luis Maurici.

Una cuadrilla de salubridad se ocupa hoy del saneamiento en la costa Sud Este, recogiendo los peces que ha arrojado el mar á la playa de Ramirez.

—Los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y puestos públicos, decomisaron por hallarse en malas condiciones de expendio, 3 canastos frutas y legumbres y 30 sartas de pescado.

—La Direccion de obras municipales ha autorizado á la empresa Tranvía del Este para arreglar la vía de la calle Tacuarembó y demas del trayecto á la Playa Ramirez.

—Se dispuso la colocacion de una gradería en el costado Oeste de los arcos de la Pasiva (Buenos Aires y General Liniers) desapareciendo con esta medida el peligro que se ofrecia á los transeuntes por el desnivel de la galería respecto de la calle.

—Los conductores de los carros de riego lucirán en la presente estacion un uniforme compuesto de pantalon y blusa de lona blanca, sombrero de paja alto y acanalado y botas de vaqueta.

—Las dos cuadrillas de barrenderos dependientes de la Inspeccion General de limpieza pública, han sido establecidos en carácter permanente.

**Ecos judiciales**—El Juez Correccional doctor Rovira ha decretado la libertad incondicional de Juan Marcino, que se hallaba preso en la cárcel de la calle Yí por escándalo.

—Tambien fué puesto en libertad bajo caucion juratoria el sujeto Luciano Pelié y Olivié, á quien se le sigue causa ante el Juzgado Correccional por escándalo y desacato.

—Al Juzgado Correccional han sido pasados por la Jefatura Política los antecedentes relativos á José Lopez, acusado de abigeo.

El parte del comisario de la 5.ª seccion, dice que el hecho ocurrió del modo siguiente:

Se ha presentado á esa oficina don Arturo Garcia dando cuenta de que yendo á caballo por las calles Sierra y Colonia fué llamado por un individuo á quien solo conocia de vista y que resultó ser José Lopez y Lopez que se hallaba con otros sujetos conversando en la mencionada esquina para pedirle prestado el caballo, invocando al mismo tiempo ser oficial inspector.

Garcia accedió al pedido, puesto que segun se le habia dicho, era para conducir á la comisaría á un sujeto que estaba preso por robo.

Despues de haber esperado una media hora en vista de que no volvia el sujeto á quien habia prestado su caballo se resolvió á dar cuenta como se deja dicho.

La Jefatura Política, en vista de esa denuncia, dispuso por la órden del dia la aprehension del fugitivo, á quien dió caza el comisario Bernardino Dominguez en el Barrio Reus.

—El juez correccional, doctor Rovira, ha concedido la libertad bajo fianza al individuo Juan Yerbos, que se hallaba preso en la cárcel de la calle Yi por el delito de estafa.

—Tambien le fué concedida la libertad por el mismo Juzgado y bajo caucion juratoria al sujeto Vicente Sitriano, á quien se le sigue causa por escándalo.

—A José Camacho, que se hallaba preso en la Correccional, le fué acordada la libertad bajo caucion juratoria por el señor juez, doctor Rovira.

—Por la jefatura política se ha pasado al juzgado correccional los antecedentes relativos á Juan Carbone y sus hijos Juan y Toribio, que saltando un cerco, penetraron en un terreno propiedad de Juan Malvares en actitud amenazante, y en momentos en que éste, yerno del primero, se hallaba trabajando la tierra.

Malvares trató de contener la agresion de que se le queria hacer objeto, se puso de espalda contra la pared y con la azada que tenia en las manos repelió á los que habian asaltado el terreno de su propiedad.

Malvares al denunciar el hecho acusa á Juan Carbone hijo de haber golpeado groseramente á su esposa, hermana de éste, en momentos en que la encontró sola en la casa en que habitan.

**Noticia macanuda**—LA DEUDA CONSOLIDADA EN LÓNDRES—*La Agencia Havas* acaba de recibir el siguiente telegrama de Lóndres, que necesita confirmacion.

*«Lóndres, Noviembre 18*—Un sindicato de banqueros y rentistas adquirió todos los títulos uruguayos disponibles en la plaza, cuyo precio subió á consecuencia de esta operacion hasta cerca de 40 y ha propuesto al Banco de Inglaterra la compra de todos los títulos de esta firma que tiene en su poder por cuenta de la casa Baring al precio de 90 (!).

El Banco resolvió aceptar la operacion

Este sindicato piensa hacer todo esfuerzo para que el precio de estos títulos sea fijado en 50.»

**El «Emperor»**—Ayer entró al dique Mauá para limpiar sus fondos el remolcador *Emperor*, de la casa Lussich.

**Una leccion**—Dias pasados publicamos una noticia telegráfica referente á algo así como observaciones hechas al gobierno del Brasil por varios representantes diplomáticos, respecto á deficiencia en el servicio sanitario del puerto de Rio Janeiro.

Véase ahora la contestacion, segun *O Jornal do Commercio*:

«Algunos ministros aquí residentes hicieron al Gobierno un pedido colectivo sobre lazaretos.

«El Gobierno respondió secamente recordándoles, diplomáticamente, que podemos cuidar de nuestros intereses sin tutor ó curador.

«El señor ministro de Suecia y Noruega tuvo á bien enviar sobre el mismo asunto una nota muy pulida, y ahora oimos decir que el señor ministro interino de Relaciones Exteriores le ha contestado en el mismo tono, suave y delicado, explicándole todo el negocio de los lazaretos.

«Teniendo en vista esta leccion, los señores ministros extranjeros deberian adoptar como membrete y mote lo siguiente:

«*Sermones Custodii custodire.*»

**Exámenes universitarios** *Para Notariado*—Dia 17, estudiantes aprobados:

En Procedimientos Judiciales, 2.º año y Derecho Internacional privado: Cárlos Fernandez, Eduardo C. Navia, Federico Aguiar.

En Derecho Civil 1er año: Federico Gibelli, Francisco Barrère, Roman Guerra, Alejandro Acosta, Gumersindo Busto.

Facultad de Matemáticas: En dibujo topográfico: Juan F. Delfino, Juan Riva, Víctor B. Sudriérs, Eduardo Chiappori, Domingo Sanguinetti, Luis Caselli, Arturo Rodriguez, Luis Lerena Juanicó, Gabriel Bernadá, José Foglia, Augusto Guerra Romero.

**Retreta**—Programa de las piezas que tocará esta noche la banda del 1.º de Cazadores, en la plaza Constitucion.

1.º Del Cioppe—*Fuoco Giovanile*, marcha.
2.º Miguel Perin—Sinfonia.
3.º Bizet—Fantasía de la ópera *Cármen*.
4.º Bernarde—Fantasía de concierto para piston.
5.º C. Freire—*Cristobal Colon*, wals lento.
6.º Gran fantasía sobre la ópera *Aida*.
7.º Metallo—*Una noche de Estio*, mazurka.

**Lunch á bordo**—Mañana se efectuará un lunch en el vapor *Helios*, al cual han sido invitados las autoridades, miembros del comercio, de la prensa, etc.

Carece de fundamento el rumor, consignado en algun diario, de que haria parte de la fiesta un paseo hasta Maldonado.

**Lleva maná**—El lúnes próximo regresará á Melo el coronel Aguiar, inspector policial de Cerro Largo, llevando un poco de maná destinado á satisfacer una mensualidad de las que se adendan á la Jefatura de ese departamento.

**Siempre la romería española**—El Comité Ejecutivo—que como se sabe se compone de los señores don José Ferreria, don Mariano Rojo y don Enrique Rafols—imprime á los trabajos de que está encargado la mayor actividad.

El propietario del café del Centro Gallego, ha alquilado un gran local situado en la gruta, para establecer mas de cien mesas destinadas al servicio público

El tranvía del Norte está terminando la construccion de un desvío frente á la quinta, donde deben tener lugar las fiestas, con el fin de abreviar el trasporte de concurrentes.

**Novedades policiales**—La comisaría del Sud remitió preso á la cárcel central á un individuo por producir desórden en la calle Camacuá núm. 42 y negarse al pago de la multa.

—La misma remitió á un individuo que penetró en la casa de comida, calle Santa Teresa núm. 131 y 133 y sin que mediara palabra alguna le aplicó una bofetada á la mujer Antonia Martinez, que se encontraba allí, persiguiéndola hasta el interior de la casa donde agarrando una copa de vidrio se la arrojó, produciéndole una herida en la cabeza y otra en el dedo mayor de la mano izquierda.

Salió despues para la calle y emprendió la fuga, logrando aprehenderlo en la esquina de las calles Treinta y Tres y Buenos Aires el guardia civil de faccion, Luis Varela.

La mujer de la referencia despues de atendida por el médico de servicio doctor Ferrer fué conducida al Hospital de Caridad.

—La misma remitió á cuatro mujeres por promover escándalo en la calle Patagones y ser reincidentes.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á dos individuos y á dos mujeres por promover un gran escándalo é intentar pasar á vías de hecho en la casa señalada con el número 101a de la calle Minas, de donde una de las mujeres y los sujetos son inquilinos y la otra mujer capataza.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un individuo por haber dado un golpe con una lata á la sirvienta Ramona Madrazo, produciéndole una herida en el pómulo izquierdo.

El hecho tuvo lugar en el zaguan de la casa donde Ramona está colocada, calle Rincon número 152.

—El Ministerio de Gobierno comunicó que el Superior Gobierno ha concedido permiso á los residentes italianos para enarbolar el pabellon de su nacionalidad el 20 del corriente aniversario del natalicio de S. M. la reina de Italia

—La comisaría del sud remitió á una mujer, la cual en momentos que un individuo se encontraba en la pieza que ella ocupa en la casa de tolerancia calle Patagones núm. 83, le sustrajo dos monedas extranjeras de plata. Apesar de negar el hecho la remitida se ha constatado debido á que ella fué con las monedas á pedir cambio al dependiente del almacen sito en la misma calle núm. 80a, llamado Cárlos Conti, el que le dijo que no podia acceder á su pedido en vista de que no eran de curso legal en la República.

—La misma comisaría remitió á una mujer por infraccion al reglamento de prostitucion.

—La comisaría de la 4.ª comunicó que doña Clotilde Acquarone y Garcia, dió á luz una criatura sin vida del sexo masculino.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un individuo que se encontraba durmiendo en la vía pública y al ser despertado por un guardia civil para conducirlo á la oficina, opuso tenaz resistencia, produciendo con tal motivo un gran escándalo y haciendo necesaria la intervencion del guardia civil José Farias para reducirlo á prision. El hecho tuvo lugar en la calle 25 de Mayo esquina Juncal

—La Jefatura Política de Canelones remitió á la mujer Antonia Delgado y á sus hijos Guillermo de 9 años de edad y Alberto de 8 meses, á fin de que sean conducidas al Asilo de Mendigos por ser pobres de solemnidad.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á dos mujeres por promover escándalo en la casa calle Particular número 17 y al ser observadas por el guardia civil de faccion en dicho punto Francisco Barbarini fué éste soezmente ultrajado.

—La comisaría de la 4.ª seccion comunicó que fué enviado al Hospital de Caridad para su asistencia el guardia civil Juan Maidana.

—Se presentó don Héctor Gomez solicitando permiso para ocurrir á la oficina de Impuestos Directos á sacar la patente para un tambo en la calle Caspá núm. 118.

—La jefatura política de Canelones remitió al encausado Juan María Bermudez, para ser puesto á disposicion del señor juez letrado del crímen.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso al menor Inocencio Gerónimo por andar extraviado.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un guarda tren por infraccion al reglamento de tramvías.

**Mañana, en la plaza Constitucion**—Programa de la retreta que dará la banda del batallon segundo de cazadores el 20 del corriente:

*Primera parte*—1.º Antonini, marcha militar.—2.º Kuhlan, sinfonía «Elverhöi».—2.º Ponchielli, fantasía *Gioconda*.

*Segunda parte*—4.º Donizetti, concierto de clarinete *Maria Padilla*.—5.º Dudrau, pot-pourri de *Mascotta*.—6.º Pedetti, *Pic-Nic* polka.

**El farolero Gruppillo**—El ex-encargado del faro de Polonio, cuyo nombre sonó tanto con motivo del naufragio de la torpedera argentina *Rosales*, ha sido propuesto para guarda de la aduana de La Plata.

**Artillería de Plaza**—Con el nombramiento efectivo del coronel Benavente para jefe del batallon de Artillería de Plaza se afirma en los círculos militares un cambio en la oficialidad de ese cuerpo.

El comandante Guevara 2.º jefe dícese que va á renunciar.

**El 4.º de cazadores**—En breve será enviado el 4.º de cazadores á Paysandú, Salto y frontera Norte, en reemplazo del 3.º que vendrá á Montevideo.

El 4.º ha recibido órden de estar listo para marchar.

**Defunciones inscriptas hoy** Hasta las 2 de la tarde:

Enrique Payol, francés, 49 años, casado, hemorragia cerebral, calle Camacuá núm. 66.

Mercedes Belon, oriental, 20 meses, pulmonía, calle Santa-Fé núm. 78.

Ecilda Sosa, oriental, 20 años, soltera, tuberculosis pulmonar, calle Yi núm. 220.

**Comision de Instruccion del Durazno**—La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al Ministerio de Fomento conjuntamente con el informe expedido por el vocal de esa corporacion, doctor don Juan Gil, los antecedentes relativos al nombramiento de don Miguel G. Cuñarro para presidente de la comision de Instruccion Primaria del departamento del Durazno.

**Perspicacia de un celador**—Anoche á las ocho y media penetraron los ladrones en una casa de la plaza Gaganchá, inmediata al edificio en construccion del señor Jackson.

Los raspas fueron sentidos, y á los gritos de auxilio que se dieron en la casa, salieron disparando con la velocidad de unos gamos.

Uno de los raspas al salir por la puerta de calle fué detenido por un guardia civil que llegó en aquel instante.

—Alto! le dice sujetándole de un brazo.

El ladron se detiene, mira con fastidio al celador y le contesta.

—No me estorbe, que se me va á escapar el ladron. Soy de la casa ¿no me conoce, pues?

El guardia civil suelta al raspa y éste parte como una flecha.

Hasta ahora le andan buscando.

**Escolares**—La Comision de Instruccion Primaria de este departamento ha solicitado de la Direccion General de Instruccion Pública, la creacion de varias escuelas en esta ciudad, por ser deficientes las que existen en algunos puntos.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Florida, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 19 del corriente se ha hecho cargo de la Direccion de la escuela de primer grado núm. 1 mixta de esa localidad, la ayudante de la misma, señorita Sara V. Polla.

Al Ministerio de Fomento han sido remitidos por la Direccion General de Instruccion Pública, los estados demostrativos del producto é inversion del impuesto de exportacion de piedra y arena en este departamento, durante el mes de Octubre.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Canelones ha invitado á la Direccion General de Instruccion Pública, á presenciar los exámenes de las escuelas públicas de esa localidad que deberán tener lugar en el mes próximo.

**Dos noticias**—La Direccion de Salubridad ha remitido al jefe de la cárcel Correccional, 50 tubos de pulpa vaccínica glicerinada, para vacunar á todos los presos que se encuentran en ese establecimiento.

—Se anuncia para muy en breve el matrimonio de don Antonio Suarez con la distinguida señorita Elmira Gomez Ruano.

**Aguas corrientes**—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 24º5; id. id. del agua 19º0.

Color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en 0.000200.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

**La Asociacion Fraternidad**—Nos consta que un considerable número de sus miembros van á dirigir una peticion al directorio para que el próximo 24 de Diciembre, XXVI aniversario de la fundacion de la misma, tenga lugar un paseo campestre.

Si se realizara esa fiesta, la sociedad tendria ocasion para hacer conocer todas las fuerzas vivas de que dispone.

En efecto, se trata de la Sociedad mas numerosa que existe en el país y posiblemente en Sud América—mas de *dos mil* afiliados;—de donde puede deducirse que esta fiesta tendria que ofrecer un carácter verdaderamente popular dado que á ella pueden concurrir no solo los asociados sino tambien sus familias, los amigos y hasta el público en general, todos los que quieran pasar un dia de grata diversion.

Auguramos á la Asociacion Fraternidad un feliz éxito en el proyectado paseo, y felicitamos á sus iniciadores que nos consta son miembros conspicuos de la misma.—*.

**Hospital de Caridad**—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 8, militares 1, mujeres 4; total 13. Orientales 8, españoles 3, italianos 1, portugueses 1, total 13.

Salieron de altas: civiles 12, mujeres 1; total 13 Orientales 2, argentinos 1, españoles 1, franceses 1, italianos 6, chilenos 1, austriacos 1; total 13.

Noviembre 18.—Entró Emilio Banamis Nicolas, italiano, jornalero, con heridas contusas de la cara y cuero cabelludo. Fué atendido por el doctor Imas y el practicante Rivero, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 19: Civiles, 280; militares, 32, mujeres, 122—Total. 434.

**¡Exquisitos!**—Reunidos anoche en el elegante y espacioso local que el señor Gioffré abrió en la esquina de las calles Buenos Aires y Liniers (Plaza Independencia, casa del señor Pons, cerca de la Pasiva y no del teatro Solís, como erróneamente decia la tarjeta de invitacion) muchos cronistas y reporters de los diarios matutinos y reporteros de esta capital saboreamos los verdaderos helados napolitanos que el señor Gioffré elabora con una habilidad digna de la gratitud de nuestros estómagos y de la admiracion de los gastrónomos refinados.

La chispeante *granita*, la deliciosa *crema*, la regocijante frutilla, el higiénico limon eran saludados con los mas lisonjeros epítetos. Pero el rey de la fiesta, la última palabra de la delicadeza bucólica fué la *Spamone*.

Para ponderar como se merece esta regaladísima clase de helados, baste decir que nuestro seráfico colega de *El Bien*, lleno del mas sublime entusiasmo, exclamó: «El *Spamone* es digno de figurar en el banquete que daremos á monseñor Soler en su próxima partida para Roma!»

El beatísimo colega condensó con esa frase entusiástica su admiracion y la de todos los presentes.

El señor Gioffré merece los elogios que toda la prensa le tributa y la proteccion que el público le dispensará tan luego los ardores veraniegos reclamen el dulce refrigerio de los helados.—*Delta.*

**Pasajeros**—Llegados hoy por el vapor inglés *Venus*:

*De Buenos Aires*—A. Rodich, E. Muest, J. Rasell, F. Rocha, A. Herrería, S. Asporito y señora, G. Vallevella, A. Ropetto, T. Clasen, J. Rodriguez, J. B. Chiarini, J. Olivero, G. E. Manuel, A. Marquez, señora Caligar y señorita, L. Marain, N. Muray, M. Cichero, C. Gerone, N. Cichero, M. Sosa, N. Pesorno, J. Tejada, M. Viesca, M. Mon, A. de Vicenzi, J. Perez, R. Rodriguez, E. Greco, J. Vazquez, R. Esperon, R. Brayere, J. Mola, J. Bellinzone, M. Carvajal, T. Pereyra, J. Otero, J. Micoso, A. Micoso, J. Sanchez, N. Nogueira, U. Nogueira, M. Montevenle, H. Montevenle, M. Pedrosa, G. Gotone, A. Bonel, E. Marquez, U. Palacovich.

**Metálico** Llegado hoy por el vapor inglés *Venus*:

*Salto*—á Brazilian Bank $ 6.000, á S. Guido $ 400 93.

*Concordia*—á M. Gonzalez y Ca., $ 958.68, á J. B. Goyut $ 170, á R. Rivera $ 600.

*Paysandú*—á J. Alvarez Susviela $ 99.70, á S. Taranco y C.ª $ 325.22, á C. Teix y C.ª $ 303.80.

**Declaracion**—La siguiente ha sido prestada ante la Comandancia General de Marina:—Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—Con esta fecha se presentó el agente del vapor italiano *Vincenzo Florio* en representacion de su capitan y declaró: que durante la descarga en este puerto á causa de un fuerte golpe de mar y cambio repentino de marea, 2 lingadas compuesta la primera de 6 cajones aceite marca P. H. C., y la segunda de dos cascos bordalezas vino marca C. C. destinados para las lanchas *Chaco* y *Antonio*, chocaron con la borda de las mismas, deshaciéndose las lingadas y perdiéndose completamente, siendo inútiles los esfuerzos para salvarlos.

Es cuanto tiene que declarar, reservándose el derecho de ampliar la presente toda vez que lo crea necesario y la firma ante mí—Por Antonio Piaggio, *A. Decoto.*—*Serafin Farrio*, jefe de punto.

**Casa de retiro**—Buenos Aires, Noviembre 18—En el seno de la Sociedad de Misericordia ha surgido una idea que se debe á una de las mas distinguidas señoritas de nuestra mas alta sociedad.

La señorita Juana Baudrix, elemento infatigable de toda obra buena, ha planteado ante esa asociacion un problema de vasto alcance social, digno de la consideracion de las inteligencias mas preparadas para tratar los asuntos del bienestar humano.

No basta hacer la caridad, fomentarla en amplias formas, sino que es necesario consultar siempre sus proyecciones, sus mejores aplicaciones á las exigencias que brotan de la vida moderna: establecer sencillamente una correlacion estrecha entre el bien que se hace y la consecuencia filosófico social de ese bien.

En esta civilizada mira que ha perseguido el esfuerzo de reformadores incansables, la señorita Baudrix ha revelado á la Sociedad de Misericordia la falta de una casa cuya fundacion es conveniente y utilísima: un retiro femenino, especie de falansterio dirigido y administrado con seriedad por una comision, un establecimiento tipo intermedio entre el convento que mata la personalidad de las asiladas y el refugio del aislamiento domiciliario que no basta á ciertas almas cansadas de las pompas de la vida que no pueden sustraerse en sus hogares á los compromisos sociales, á los inconvenientes de una existencia en contacto con los demás.

Ingresarian en ese instituto señoras y señoritas indistintamente, pobres y ricas, todas aquellas que piden un retiro, que tienen familia y desean dejarla ó que no la tienen y la buscan en una comunidad libre, enteramente civil, dedicada á prácticas decorosas y útiles á la vez.

Las que tienen recursos pagarian su hospedaje, las que no lo tienen lo recibirian gratis y la casa se organizaria bajo un pié de moralidad y un plan de perfeccionamiento espiritual que ofreceria un modelo á otros países y otras sociedades.

La idea de la señorita Baudrix fué inmediatamente aceptada. Es un propósito elevado, profundo, que sale de las estrechas líneas de los retiros estériles é incómodos que hasta ahora se le proporcionan á la mujer en las casas en que busca ella ó requiere soledad, olvido ó reposo.

La Sociedad de Misericordia, se preocupa ya de llevar adelante el proyecto tan bien concebido. En Abril organizará una gran kermesse con objeto de allegar los primeros fondos para la obra.

**Ocho dias de plazo**—En el último escrito presentado por el doctor Parsons defensor del ciudadano don Manuel Badia, pidiendo se señalase término al fiscal del Crímen doctor Real para que informase en la contienda de competencia promovida á los tribunales militares, el juez ha dictado la siguiente providencia:

«Montevideo, Noviembre 17 de 1892.—Como se pide señalándose el término de ocho dias.—*Montero.*»

**Movimiento de trasbordo**—Muchas de nuestras casas introductoras están enviando á Buenos Aires las mercaderías que reciben, haciéndolas trasbordar de los trasatlánticos á los vapores de la carrera entre este y aquel puerto.

Como se sabe, desde el 1.º de Enero entrante empezará á regir en la vecina República una nueva tarifa de aforos recargada en un 50 %.

Aquel movimiento explica la escasez de operaciones de descarga en nuestra aduana, escasez que seguirá hasta Enero.

**Las alianzas**—*La Democracia* de la Asuncion, que ayer recibimos, trae un artículo de don Cecilio Baez, quien últimamente recorrió el viejo mundo y es periodista y autor de un estudio histórico sobre el dictador Francia.

El señor Baez, ciudadano paraguayo, estudia los rumores de alianzas internacionales por lo que se refiere el Paraguay y dice lo siguiente:

«El Brasil obra por cálculo y la República Argentina por cálculo y por venganza.

El argentino odia al Paraguay por el pecado del dictador Francia, que segregó al país del antiguo vireynato.

En caso de una guerra entre los dos *gatos*, el Paraguay debe buscar la alianza que más le convenga, si no le es posible mantenerse neutral. Aquello de comunidad de origen, de lengua, de religion y otras estupideces, no vale una cebolla.

En materia de alianzas, los ejemplos nos dan el criterio que debe observarse. Recuérdese que Francisco I, rey de Francia católica, se alió con los turcos contra el Austria, tambien católica, y que Carlos V les solicitó á su turno contra la Francia.

Recuérdese tambien que el cardenal Richelieu pactó con los príncipes protestantes contra la casa de Austria, porque así le convenia á la Francia.

Recuérdese, en fin, que Italia se ha aliado con los alemanes para combatir á la Francia, que es latina y católica como ella; y que los argentinos hicieron cola á los brasileros en la guerra contra el Paraguay, porque, segun el general Mitre, la destruccion de este país convenia á la República Argentina.

¡Odio á los enemigos de nuestra patria!

El Paraguay debe buscar la amistad y alianza de Chile, porque este puede influir en favor de nuestra independencia amenazada.

Debe así mismo buscar la alianza de Bolivia, que no deja de ser inquietada por el Brasil por pedazos de territorio.

No conviene absolutamente ninguna alianza con la República Argentina ni con el Brasil, por ser peligrosa, mientras una fuerza incontrastable no le obligue á tomar algun partido.

El Paraguay es un pueblo que no tiene hermanos; no tiene sino enemigos á su rededor.

Los porteños son descendientes de paraguayos, pues Buenos Aires fué poblada, segun Azará y todos los historiadores, con 60 criollos de la Asuncion.»

**La iglesia y la caridad**—OPINIONES DEL SEÑOR ARZOBISPO—PASTORAL AL RESPECTO—Las grandes fiestas de caridad que han tenido lugar últimamente, con exhibicion de la elegancia y del buen gusto de nuestra sociedad, preocupan, segun rumores sociales muy generalizados, á las altas dignidades eclesiásticas de la República.

Su señoría ilustrísima, el señor arzobispo doctor Aneiros, se agrega, ha estudiado el punto, y considera de su deber dirigir la palabra al respecto á los feligreses de esta y demás diócesis nacionales, porque la moda cundo y ya tenemos análogas fiestas de gran mundo en la Plata, en el Rosario, en el Azul, etc., etc.

La pastoral está ya escrita ó en obra, y se dice que el doctor Aneiros toca en ella con tino y habilidad las conveniencias públicas que exigen ejemplos

---

Noviembre 19 — 22

## FOLLETIN

LOUIS ENAULT

## EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

...niéndose sería, sabríais que no soy ahora mas cruel de lo que ayer era coqueta. Soy sencilla y franca, recta y leal, y he de morir—puedo afirmárselo bajo juramento—sin dar á nadie derecho para decir que lo he engañado. La mentira es para mí el mas odioso de los crímenes que puede cometer una mujer. Mi negativa—y no hablo de este wals—no tiene nada que os sea personal. No sois el primer partido que se me ha ofrecido. Es mi intencion no casarme nunca. Os lo digo muy sinceramente. Estas no son confidencias que las jóvenes de mi edad acostumbren hacer á los hombres de la vuestra, bien lo sé; pero no quiero que lleveis de mí una impresion enojosa. Al contrario, quiero que me conozcais tal como soy.

—Aumentais mi tristeza dejándome estimar mejor el precio de lo que pierdo; pero os agradezco por hacerme creer que mi desdicha proviene de los fallos del destino y no de vos.

La saludó, y alejándose rápidamente se confundió entre los danzantes.

Desde lejos, en una inmovilidad de estatua sin que un solo temblor de los nervios hubiese traicionado en él la menor emocion, porque se sentia observado y no queria traicionarse, el baron de Kermor habia seguido todas las peripecias de ese pequeño drama íntimo, no oyendo nada pero adivinándolo todo, y comprendiendo mejor que nunca en la profunda incomodidad que le agitaba que su vida estaba ahora entre las manos frágiles y delicadas de su pupila, y que el dia que quisiese, seria fácil á la hechicera y querida niña hacer de él el mas desgraciado de los hombres. Pero, algo le decia que ella no queria que sufriese mas, y sentia hacia ella un reconocimiento exaltado que podia fácilmente volverse fatal para su reposo.

Una vez terminado el cotillon, cuando los bailadores se precipitaban al asalto de un buffet que hacia honor á las tradiciones hospitalarias del castillo de los Angeles, halló ocasion de acercarse á ella, y la dijo muy en voz baja:

—Sois muy buena, y os doy las gracias.

No agregó nada á esta sencilla frase. ¿No estaba cierto de ser comprendido?

—¿Podia obrar de otro modo? contestó ella en el mismo tono; os veia un poco nervioso; os adivinaba contrariado; no quise que estuviérais triste. ¿Acaso esto os asombra?

—Nada de bueno, amable y delicado puede extrañarme viniendo de vos. Me encanta—eso es todo—y me liga mas á vos.

—¡Talvez esto es tambien lo que yo queria! repuso ella con una sonrisa divina.

La mirada del señor de Kermor se detuvo en la rosa encarnada que Gilberta se habia puesto en el pecho despues de negarla á los dos caballeros arrodillados á sus piés. No se atrevió él á pedírsela, pero fácil era ver que lo deseaba.

—En este momento, no, le dijo ella, porque só que nos están mirando. A mí me toca, me parece, estar razonable por los dos. El tutor necesitaria un poco ser puesto en tutela. Creo que al presente está menos razonable que su pupila.

Al salir de la sala, halló modo de desprenderse la codiciada flor y de ponérsela en la mano.

No todos durmieron bien esa noche bajo los artesonados del castillo de los Angeles. El señor de Kermor, á quien el vals que bailara con Gilberta habia dejado un recuerdo voluptuoso y ofuscante, se imaginaba á cada momento, ya en las ilusiones de un sueño enervante ó en la fiebre ardiente del insomnio, tener aún estrechado entre sus brazos el cuerpo jóven, flexible y encantador de la señorita Desroches; respiraba aún el perfume embriagador que de ella se exhalaba, y en el dulce éxtasis de ese valse continuado, ahogaba siempre sus miradas con delicia inefable en esos ojos de la jóven, atrayentes y profundos como abismos.

No estaba la princesa mas tranquila que su marido. Por primera vez en su vida, esa mujer verdaderamente superior, tanto tiempo amada, que nunca habia aparecido ante los demás sinó en medio del prestigio de una serenidad olímpica, experimentaba ahora por primera vez el tormento de los celos,—bien que con todos sus horrores. El buitre le enterraba sus garras en el corazon y se cebaba en su carne viva... Y era precisamente en el momento en que hubiera tenido necesidad de todas sus fuerzas para luchar, cuando se sentia desarmada por todo el resto de su vida... ¡Ah! la juventud, la juventud! Qué no hubiera dado por ser jóven! Todas sus joyas, los diamantes azules, de destellos de estrella, y que hasta las reinas envidiaban; su gran perla rosa, que habia pertenecido á un rey, y sus rubíes indios, que aprisionaban la luz en sus facetas; sí, habia dado eso, y ademas sus tierras de Lituania, sus grandes estepas de la Ukrania y un palacio hereditario de Varsovia por los diez y ocho años de Gilberta, su talle fino y flexible, su frente sin arrugas y su cabellera sedosa. ¡Ah! por ser mirada por su marido—un minuto siquiera—del modo como él habia mirado durante el largo vals á esa criatura encantadora, abandonada en sus brazos, hubiera dado su alma! Inútiles deseos! Inútiles pesares! Los años se van para nunca mas volver, y nadie podria detenerlos en su rápido transcurso. ¡Oh! ahora ya no le era posible dudar! su marido amaba á Gilberta! Y cuán feliz parecia ser él! Con qué expresion de gozo y de triunfo la conducia por el salon! Y en ella ¡qué abandono de toda su persona! Cómo se entregaba por entero! Pero no veian que estaban cometiendo un crímen... un crímen contra ella... que con ninguna pena seria bien castigado! Y como si todo eso no fuese bastante, ella habia ido hasta darle una nueva prenda de amor... la rosa que habia llevado al seno despues de negarla á los otros dos... flor adúltera que ya no estaba sobre su pecho al salir del *hall*, y que en este momento su cómplice la aspiraba sin duda con culpable deleite.

—¡Y estar condenada á ver todo esto! se decia. Y fuerza es que lo soporte; pero si quiero vengarme tal vez halle la manera de hacerlo, bien que mis golpes habrán de pasar por conducto de él. ¿Hay en el mundo una mujer mas desdichada que yo?

La noche de Gilberta fué mas apacible, y puede decirse que no tuvo mas que dulces ensueños. Muy resuelta á no faltar nunca á su deber, no sentia en el corazon el aguijon del menor remordimiento, y la sola idea de la felicidad que daba á un ser amado era para ella una fuente inagotable de gozo. En la calma de sus inquietudes hallaba la recompensa de un sacrificio cuyo peligro érale ocultado por su ignorancia de la vida real. En el mundo solo la primera juventud es capaz de alimentarse así de puras ilusiones.

—Yo no he nacido para primeros roles, se decia en su adorable candor; nunca haré de princesa. ¿Pero, qué importa? Si hago algun bien y si evito en alguna manera el mal del que me ama y á quien amo, mi destino será bastante hermoso con esto solo.

∴

Por modesta que fuese la parte con que Gilberta queria contentarse, no habia de gozarla por largo tiempo en paz.

Muy tenaz en sus resoluciones, la princesa no tenia ahora mas que un pensamiento y un deseo: el de alejar de su marido aquella cuya presencia era para ella el mas amenazador de los peligros. No se disimulaba las dificultades que habia de hallar en su camino antes de alcanzar ese fin, y dudando de poder vencerlas por sí sola, llamó en su auxilio á la señora de Clesieux.

Despues del escollo del señor de Kerven, la señora de Clesieux se habia vuelto la mas cruel enemiga de la señorita Desroches, enemiga peligrosa como la que mas, alma sin escrúpulos, fecunda en recursos, y á la cual el largo hábito de la intriga suministraba todo un arsenal de armas pérfidas. Mantenia en el alma de la señora de Kermor, con una habilidad verdaderamente infernal, la acerba amargura, nacida del sentimiento de la injuria que se le hacia. A mas, poseia la moderacion en la forma, lo que hacia mas peligrosas aun sus insinuaciones, poniéndo fuera de duda la sinceridad con que procedia.

—Yo no creo, decia á veces á la princesa, yo no creo que los dos culpables hayan llegado ya á los últimos límites de la falta. La chica está enamorada locamente del baron; éste no tendrá mas que decirle una palabra para hacerla ir hasta el fin del mundo, pero no creo que haya abusado de sus ventajas. Es muy honrado para hacer eso,—esto aparte de que tiene en gran concepto lo que os debe á vos.

—¡Ah, querida! él no me debe nada! exclamaba la princesa con una impetuosidad que no era propia de sus costumbres ni de su carácter. Sabed bien que el dia en que no le liguen á mí otros lazos que los del deber y el reconocimiento, lo absolveré de todo, y le devolveré en el acto mismo la suspirada y sentida libertad.

—Eso se dice, y harto se piensa, mi querida princesa, cuando queda todavía la fé en el ser amado... Pero, si se tratara de cambiar con él un eterno adios; si tuviéseis que resignaros á no verle nunca mas, puede que usaseis otro lenguaje. Yo he visto mujeres muy firmes y muy resueltas antes de sonar la hora de la separacion, pero que en el momento de apartarse de aquel por quien y en quien vivian, sentian desvanecerse su valor, y comprendiendo el lugar que ocupaba aun en su alma, retrocedian y suspiraban por quedarse con él.

Al oir estas últimas palabras, que reflejaban exactamente su verdadero pensamiento, la princesa sentia un calambre por todo el cuerpo, y murmuraba con una amargura que no trataba de disimular:

—¡Fuerza será, pues, sufrir y callar!

—¡No digo yo eso! pero hay que obrar con tanta prudencia como firmeza. Si, como lo supongo, el señor de Kermor no ha traicionado todavía la fé conyugal, no es menos cierto que se siente arrastrado hácia esa jóven por una muy viva simpatía, y que esta simpatía en determinadas circunstancias, podria conducirle á resoluciones extremas.

—¡Nunca me amó á mí, á su mujer, como le veo amar á esa niña! murmuraba con el sentimiento de un celo violento é indómito que le oprimia el corazon... ¡Se ha dejado amar! ¡Hé ahí todo!... y ahora!... ¡Ah! ahora él ama!

Y se callaba. Súbitamente, saliendo de sus silenciosas reflexiones, cual si saliera de un sueño, añadia:

—Teneis razon; no puedo, no quiero perderlo así... Pero, si yo me empeñase en hacerle tomar una resolucion á la fuerza; si le exigiese una separacion inmediata, seria capaz de resistirme... ó de irse lejos, con ella, para perderse juntos en la amplitud del mundo... ¿Qué seria entonces de mí? ¡Oh! eso, vedló bien, ¡eso, nunca, nunca!

—Entonces, obrad.

—Fácil es decirlo, difícil hacerlo. Lo pensaré maduramente.

IX

La princesa apreciaba muy exactamente la situacion al hablar de los peligros de ruptura violenta entre ella y su marido. Veia de antemano las consecuencias de esa ruptura, y queria evitarlas á todo precio. Impuso, por lo tanto, silencio á su corazon, y le prohibió estallar. Pero nuestros sentimientos acaban por traducirse, aun cuando nos esforcemos por mantenerlos reservados. Tanto como anteriormente se habia mostrado amable, bondadosa, casi maternal con la señorita Desroches, ahora en el mismo grado le demostraba una glacial indiferencia ó una altanería implacable. Hubiérase dicho que queria, en toda circunstancia, ponerle de manifiesto la distancia que separaba á la hija de un empresario enriquecido, de una mujer que sentia correr por sus venas una sangre casi real. Cuando les ocurria encontrarse solos, la señora de Kermor pasaba por el lado de la pupila de su marido sin dirigirle nunca la palabra, sin mirarla siquiera, como si hubiera querido probarle de la manera mas descortes del mundo que, para ella, habia dejado de existir.

Si con ese proceder queria herir á la señorita Desroches, hay que convenir en que lograba su fin. Gilberta sentia vivamente la injuria. Ante un cambio de maneras tan completo como inesperado, en un principio experimentó cierta sorpresa, atribuyéndolo á alguno de esos caprichos sin motivo que las mujeres suelen tener á menudo. En semejantes circunstancias, su tutor debia ser su confidente natural; á él, y á él tan solo, habia de querer contar sus incomodidades, sus pesares, sus tristezas. Pero, en el estado de sorda irritacion en que veia á la princesa, no queria buscar la ocasion de una conferencia con él. El señor de Kermor, por su parte, notaba perfectamente la dolorosa preocupacion que oprimia á su pupila, y la coincidencia de esto con el humor sombrío que reparaba en su mujer no dejaba de causarle cierta inquietud. ¿Se habria adivinado el caso secreto que creia enterrado en lo mas profundo de su corazon?

Gilberta no se quejaba. Se contentaba con oponer á una malquerencia demasiado visible y real aquella reserva y dignidad de que, no obstante su poca edad, sabia rodear su vida. Pero, no es menos cierto que en ciertos momentos se sentia presa de un desaliento tan profundo, que rayaba casi en desesperacion. Dirigia entonces á su tutor una mirada dolorida, implorando en su silencio elocuente, una proteccion, un socorro, un apoyo que él ¡ay! no podria prestarle.

El señor de Kerven habia partido; pero Jorge Bryan O'Brien estaba siempre ahí, muy atento á cuanto concernia á la señorita Desroches para no reparar en su tristeza. Sintiendo no poder consolarla de una desdicha cuya causa ignoraba, y desolado por no poder hacer nada, se abandonaba con toda la ingenuidad de sus años á la irresistible simpatía que le inspiraban el encanto virginal, la irresistible simpatía, la gracia de la que adoraba en secreto, y que le parecia mas seductora aun en su melancólico enternecimiento. Era del número de aquellas personas para quienes el infortunio y el sufrimiento son un título de aprecio y afecto.

—¡Así es como se debe amar! pensaba Gilberta, al reparar en las largas miradas del jóven. ¿Por qué será preciso que esta ternura sea inútil y no pueda nada?

∴

A pesar de todo, la vida esportiva, la vida al aire libre, que constituye el encanto del campo durante los hermosos dias de nuestros radiantes otoños, proseguia su curso y sufria sus peripecias ordinarias en el castillo de los Angeles, no obstante las preocupaciones de los dueños de la aristocrática residencia.

Las escursiones sucedíanse sin interrupcion; grandes cacerías en las praderas; largas cabalgatas en los bosques, cuya ramazon chamuscada por los primeros frios de Octubre presentaba los tonos opulentos del oro y del topacio; paseos por mar en la *Korrigana*, que nunca habia visto tantas bellas pasajeras á su bordo.

Pero estas fiestas de la grande existencia, acaso no revestian en ese momento toda su acostumbrada alegría.

La princesa que no podia soportar la idea de que su marido aprovecharia de la libertad que le habian de dar sin duda esas diversiones exteriores para acercarse á la señorita Desroches, queria ahora estar en todas partes. Verdad es que no se presentaba con grandes ventajas, con sus ojos fatigados, su andar posado, una morbidez mas vecina de la magestad que de la elegancia, y una tez que necesitaba muchos cuidados y artificios para poder afrontar la luz cruda del campo ó del mar. La presencia demasiado asídua mortificaba tambien á los demás... pero ¿qué hacer contra una dueña de casa que se impone? Nada, sinó aguantarla. Aguantaban, pues, á la princesa.

En cuanto á ella, su único propósito era rodear á Gilberta y á su marido de una vigilancia incesante. No escuchando mas que los consejos que los de sus celos ciegos, no se tomaba ni siquiera el trabajo de ocultar á la pupila del señor de Kermor la áspera hostilidad que alimentaba contra ella.

La señorita Desroches soportaba estos manejos de dudoso gusto con resignada paciencia; pero á veces no dejaba de experimentar un involuntario sentimiento de amargura; se preguntaba qué estaba haciendo en esa casa desde que se veia expuesta á las persecuciones injustas de una mujer que ni siquiera se cuidaba de ocultar la aversion que le tenia.

Poco á poco, fué dejándose ganar con una creciente melancolía, contra la cual érale imposible defenderse.

Un dia, despues de almorzar, se habia alejado un poco del grupo de los invitados para organizar con Jorge Bryan una partida de *cricket*.

—Sois desgraciada, señorita, le dijo el jóven, arriesgándose mas que hasta entonces.

Algo asombrada, ella alzó vivamente los ojos sobre él. El se puso colorado como un colegial sorprendido *infraganti* en una falta, y no agregó una sola palabra. Ella adivinó lo que le pasaba, y como sus propios sufrimientos no la volvian insensible á los de los demas, no quiso dejarlo mas tiempo bajo una impresion penosa.

—Por qué creis eso? le preguntó con su dulzura y su gracia encantadora. Yo no soy desgraciada, os lo aseguro.

—¡Sin embargo, pareceis muy triste!

—¡No siempre puede una estar riendo! replicó ella en un tono que trató de hacer indiferente ó ligero.

—¡Esto bien lo sé yo, replicó él, con aire todavía mas serio, y esta vez mirándola fijamente, como si hubiese querido ver en su pensamiento; pero no tengo miedo á las lágrimas, y mas me gustarian las vuestras que la sonrisa de muchas otras mujeres.

—¡Qué serios nos ponemos, sobre todo cuando nos vamos á poner á jugar! Plantad los piquetes; yo voy á medir las distancias. ¿Os quedais vos en mi campo?

—¡Siempre!

—Hé aquí una palabra que si os la recordase dentro de algunos años, talvez os pareceria la mayor de las imprudencias!

—Muy feliz seria yo si quisieseis hacer la prueba, replicó él, ya mas animado, y no temiendo dejarla que leyese en su pensamiento.

Los jugadores se aproximaban, libertándola de contestar.

Empezó la partida, y Gilberta manifestó pronto su animacion habitual. Pero su alegría era nada mas que ficticia, pues que la dejaba expuesta siempre á sus tristezas íntimas. Demasiado lo habian visto los que por sobre sus hombros hubieran leido la carta que al volver á su aposento escribió á la señorita de Irelando, esa amiga tan querida y que recibia siempre la confidencia de sus mas secretos pensamientos.

«¿Donde estás Marcela, donde estás? Por qué abandonas á tu amiga cuando tanta necesidad tiene de ti? Te busco y no te encuentro. Te llamo y no vienes! Y no obstante eres mia, y tú no tienes por nadie mas ternura que por tu pobre Gilberta. ¡Ah! si pudiera echarme á tu cuello y decirte, estrechada

# Seccion Comercial

## Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 19 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 18

*Deuda Interior Unificada*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5,000 $ | para mañana | 29.30 | °/. |
| 10,000 » | para fin de mes | 29.40 | » |

*Cédulas A*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5,000 $ | para mañana | 23.70 | °/. |
| 5,000 » | idem idem | 23.60 | » |
| 5,000 » | idem idem | 23.50 | » |
| 5,000 » | idem idem | 23.50 | » |
| 5,000 » | para el lúnes | 23.50 | » |
| 10,000 » | hasta fin de mes | 23.60 | » |

ANTES DE HORA

*Cédulas A*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5,000 $ | al contado | 23.40 | °/. |

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Cédulas A*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5,000 $ | al contado | 23.40 | °/. |
| 5,000 » | idem idem | 23.40 | » |
| 5,000 » | idem idem | 23.30 | » |
| 5,000 » | idem idem | 23.40 | » |
| 10,000 » | disponibles para el vendedor hasta fin de mes | 23.20 | » |
| 10,000 » | para fin de mes | 23.40 | » |

*Titulos Hipotecarios*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5,000 $ | al contado | 23 | °/. |

*Deuda Interior Unificada*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5,000 $ | al contado | 29.20 | °/. |
| 5,000 » | disponibles para el vendedor hasta fin de mes | 29 | » |

### Cambios

*(Publicados por el Centro Comercial)*

| | | |
|---|---|---|
| Sobre | Alemania | bancario, 4.31 á 32. |
| » | » | comercial, 4.33. |
| » | Italia | bancario, 5.48 á 50. |
| » | » | comercial, nominal. |
| » | Lóndres | bancario, 50 7/8 á 51. |
| » | » | comercial, nominal. |
| » | Francia | bancario, 5.34. |
| » | » | comercial, 5.35 á 36. |
| » | Amberes | bancario, 5.35. |
| » | » | comercial, nominal. |
| » | Rio Janeiro | bancario, 18,030. |
| » | » | comercial, nominal. |
| » | Buenos Aires | bancario, 1/8 descuento. |
| » | » | comercial, 1/8 descuento. |

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 °/..
» vales, convencional.

### Tipos de cambio del Banco Francés

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sobre | Francia | telegráficamente. | 5.27 á 5.30 |
| » | » | vista | 5.29 » 5.31 |
| » | » | 90 dias. | 5.33 » 5.35 |
| » | Italia | telegráficamente. | 5.40 » 5.42 |
| » | » | vista | 5.43 » 5.46 |

*Para saladero*

Vacas—pesos 10 y 10 1/2.
Novillos pesos 14, 20, 13, 15, 12 1/2 y 16.

*Para el interior*

Vacas—pesos 11.

## Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Noviembre 19 de 1892.

PLAZA 20 DE FEBRERO—15 vehículos: á J. Delorenzi, 170 cueros vacunos, 10 yeguarizos, 450 lanares, 190 corderos, 4 arrobas cerda; N. Storace, 117 cueros vacunos, 100 lanares, 200 corderos, 70 nonatos, 6.841 nutrias, 20 arrobas cerda, 20 id lana; J. M. Fernandez, 550 cueros vacunos, 63 yeguarizos, 624 corderos, 168 nonatos, 20 arrobas cerda; á la órden, 64 fanegas trigo, 16 id maiz, 50 pipas vacias.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—70 wagones á C. Appia, 2 bultos manteca, S. y B. Balparda, 173 cueros vacunos, 108 atados lanares, 20 idem corderos, 1 idem nonatos, 1 idem carpinchos, 1 fardo, 3 bolsas plumas, 7 idem cerda, 79 idem lana; J. A. Barela 14 bls lana, 43 id maiz; Turest 2 bultos queso; Sociedad de Colonizacion 5 bultos huevos; J. Jubin 25 cueros vacunos, 20 atados lanares, 1 fardo corderos, 6 nonatos, 3 bls cerda, 28 id lana; G. Santiago 26 bls lana; Fiorito hnos. 58 cueros vacunos, 26 ads lanares, 6 id corderos, 6 id nonatos, 2 id corderos, 4 bls cerda, 55 id lana; R. y Goicochea 71 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 66 atados lanares, 25 corderos, 3 bls cerda, 26 id lana, 1 id pluma; A. y Martinez 3 atados cueros lanares, 1 bls cerda, 62 id lana; A. Crespo 15 cueros vacunos, 7 fardos, 1 barrica tabaco; M. R. y Garcia 66 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 18 atados lanares, 3 id corderos 3 carpinchos, 3 bls cerda, 2 idem lana, 2 cajones pluma; Junta Económica, 2 wagones adoquines; B. Aguilar, 1 wagon adoquines; Gregori, 2 bultos queso; E. Ucar, 37 damajuanas agua mineral; A. Mancebo, 3000 ladrillos; B. Settaro, 3 bultos queso; J. Garcia, 274 bolsas trigo, 266 id maiz, 4 fardos tabaco; S. Caprario, 100 cueros vacunos, 3 id yeguarizos, 5 atados corderos, 27 bls lana, M. Viñoli, 5 bultos huevos; Nario, 1 bulto queso, Tesuri, 3 bultos queso, 1 bulto manteca; S. Abella, 124 bolsas trigo; J. C. Sanchez, 52 bolsas lana; J. Reinoni, 1 bulto queso, 3 id manteca; J. Alzola, 30 bolsas lana, J. Bianchi, 100 bolsas maiz; H. Ilelguera, 37 bolsas lana; A. Abella, 20 bolsas lana; Z. y Beramendi, 41 bolsas lana; A. Seoane, 23 bolsas trigo, 226 id maiz, 16 id porotos; P. N. Alvarez, 168 bolsas trigo, 32 id maiz; J. T. Mariné, 161 bolsas trigo, 50 id afrechillo; E. Peirano, 160 bolsas trigo; L. Monasterolo, 171 bolsas trigo, 21 id maiz; S. Balparda, 36 fardos lana; J. Achard, 235 bolsas harina; J. D. Jackson, 66 fardos y 72 bolsas lana; J. O. Moré, 38 bolsas lana; V. de Pereira é hijos, 10 cueros vacunos, 41 atados lanares, 1 id corderos, 3 bolsas cerda y 40 id lana, 1 bulto queso; B. Peñagaricano, 129 bolsas trigo, 40 id maiz; Trujillo, 12 bultos queso; J. Delorenzi, 3 bultos queso; Greña y Ca., 10 bolsas lana; R. Focas, 5 bultos huevos; J. M. Rodriguez, noventa y ocho cueros vacunos, trece atados lanares, diez y siete atados corderos, 12 bolsas lana; J. Delgado, 33 cueros vacunos, 2 yeguarizos 10 atados lanares, 11 id corderos, 4 id nonatos, 5 id carpinchos, 1 bolsa cerda, 2 cajones plumas; Manzanés y Ca., 60 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 29 atados

LIBRERIA NACIONAL

# A. Barreiro y Ramos

GRAN ALMANAQUE

# EL SIGLO

PARA 1893

ANEXO NUM. 4

Biblioteca de «El Siglo»

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

CORREOS

Administracion de «EL SIGLO»

*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinte del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de la quinta parte proindivisa que corresponde á don Félix Correa y Artigas en el terreno y barraca situados en la calle Orillas del Plata núm. 22, cuya quinta parte ha sido tasada en la cantidad de *siete mil trescientos cincuenta pesos* y *ochenta* y *cinco centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para cubrir con su producto cantidad de pesos que dicho señor Correa y Artigas adeuda á don Francisco Lugaró y C.ª, intereses, costos y costas del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109. -Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2984-nv.17 13p.nv.30

Pordisposicion del señor juez letrado de Comercio de2.º turno,doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro de: término de noventa días comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892 -*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa días comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos. bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892. - *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540 st.27 3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa días ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento. -Montevideo, Setiembre 24 de 1892.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Julio Lansac en la calle Cámaras núm. 85, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2595-nv.13-2op.dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa días, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2490-st.22-3m.dc.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Suarez se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Cornelio Victora y doña Amalia Victora de Alvarez, lo que publico á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2958 nv.15-10p.nv.26.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Febrero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José M. Gonzalez, estando de manifiesto en la oficina el informe del síndico y resolucion del Juzgado.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.- *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2965-nv.15-20p.nv.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezcá á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2856 nv.6 30p dc 5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.- Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental. — Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Vellozo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don Jose M.ª Blanchet, en su domicilio Ituzaingó núm. 100.—Montevideo, Noviembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2998-nv.18-15p.dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Vazquez y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 22 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, nombrar síndico definitivo, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Se previene á los señores acreedores que no asistan á la reunion que se entenderá que se adhieren á lo que resuelva la mayoría.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2953-nv.13-10p.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo cesado en el desempeño del cargo de síndico provisorio del concurso Juan M. Garibaldi, la casa de Bayolo Massa y C.ª, ha sido nombrado en su reemplazo don Cárlos Mañosas, domiciliado en la calle Andes número 237, lo que se hace saber á los interesados.—Montevideo, Noviembre 15 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2975-nv.16-11p.nv.26

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23-3m.dc.22

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Aduanas

Por el presente se cita, llama y emplaza al que se considere dueño de siete fardos tabaco, tomados por el Resguardo en la noche del dia 2 del corriente en la bahía, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

2995-nv.20 *La Direccion.*

## Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.º de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general.*

## Oficina General de pesas y medidas

Se avisa al comercio que dicha oficina ha sido trasladada á la calle Uruguay número 269. 2957-dc.6.

## Departamento de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la capital autorizada por el Superior Gobierno, llama á propuesta para las obras de reparaciones de albañilería, etc., etc., ó efectuarse en el edificio que ocupa la comisaría de la seccion del Peñarol, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra para conocimiento de los interesados, en la oficina central de la misma y cuyas propuestas serán presentadas por los interesados, suscritos tambien por fiador abonado y á satisfaccion de la superioridad, á las 3 p. m. del dia 30 del corriente, en el despacho de esta Jefatura, en presencia del señor escribano de Gobierno y las que una vez abiertas por éste serán elevadas al Ministerio de Gobierno para su resolucion.

Sin perjuicio de lo expuesto, los interesados pueden presentar por separado propuestas para la construccion de una nueva casa para la expresada comisaría, que reuna las comodidades que tiene actualmente y á mas las que aconseja el señor ingeniero don Andrés Llobet, en su informe y que se encuentra en la expresada oficina, para conocimiento de los interesados y para cuya construccion se deberá emplear los materiales que sean servibles del actual edificio.

Montevideo, Noviembre 18 de 1892.

P. A.—*José Eneas*, Oficial 2.º.

2993-nv.30

La Jefatura Política y de Policía de la capital pone en conocimiento del que se considere dueño de una espada y un tintero que fueron encontrados en la vía pública, que previa justificacion de su propiedad les serán entregados estos objetos en la comisaría de órdenes.

Montevideo, Noviembre 15 de 1892.

P. A.—*José Eneas*, Oficial 2.º.

2976-nv.22

## Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

Por autorizacion del Gobierno, llámase á licitacion pública para la construccion é instalacion de un molino de viento en el lazareto de la Isla de Flores.

Los interesados pueden tomar copia del pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporacion, de diez a. m. á cuatro p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en pliego cerrado y en papel sellado correspondiente, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran el dia 27 del corriente, á las dos p. m.

La Junta de Sanidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, como igualmente rechazar todas las presentadas.

*Julio Muró*, presidente.

2047-nv.27 *Luis Medina*, secretario.

## Seccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892

202-v.26 *La Direccion.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco Mazari, para que en el término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos respecto de 16 barricas tabaco, que se encuentran detenidas y las que resultan ser de su propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 16 de 1892.

2985-nv.23 *La Direccion.*

Por el presente, se cita llama y emplaza al que se considere dueño de 15 bolsas tabaco, tomadas por el Resguardo el 3 de Octubre del corriente año, al ser desembarcadas por el muelle del Mercado Central de Frutos, para que dentro del término de 8 dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

2948-nv.20 *La Direccion.*

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De un solar con frentes á las calles Agraciada y Queguay—Venta en el mismo terreno.**

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Este terreno perfectamente situado con 17 metros 36 de frente á la calle Agraciada con adoquinado, vereda y cerco pagos; 16 m. 13 de frente al Oeste á la calle Queguay con empedrado y cercos pagos, por 52m.16 en la línea del Sud y 45 metros 30 en la del Norte, formando un área de 1065 varas 22 cent.

Su situacion es antes de llegar al puente del Arroyo Seco y casi frente á la estacion del tramvia del Paso del Molino.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

2962-nv.15.

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De dos galpones techo de fierro puertas, marcos, ladrillos, rejas, 1 lechera, 1 caballo y otros artículos—En la barraca calle Defensa núm. 126.**

EL MARTES 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno y á pedido del síndico del concurso de don José Pastorino: 6 ruedas viejas, 6 carretillas de mano, 1 volenta de fierro, 2 bancos para sierra, 1 lote armazones para ramos, 1 tablero, 2 rejas de ventana, 12 puertas usadas, 5 marcos, 3 medios puntos, 1 depósito de madera, piedra bruta, ladrillos, caños de barro, 1 caballo oscuro, 1 lechera y 1 ternero, 1 perro, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

2 galpones de madera con techo de fierro galvanizado, piso, costados, etc. 2942-nv.12

## José B. Gomensoro

**Un motor, varias máquinas, una transmision, 542 barras plomo, 46 id estaño, 96 soldadores, portland, clavos, carbon, cabullería, palos, maderas, etc., etc., salvado del buque, "Kafir Chief"—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3**

EL MIERCOLES 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, despachado y al contado

EN LOTES Á LA VISTA

545 barras plomo, 46 id estaño, 96 soldadores de cobre, 81 barricas portland, caño de plomo, hoja lata, escobas, 40 tarros clavos, 1 id clavos para arcos, chapas de hierro, palas de fierro, como 10 toneladas carbon, anclas, cadenas, cadenitas, 1 cabo de acero para remolque, 1 tanque de fierro, cobre viejo, pintura, filástica, fierros, cabullerías, cocina de fierro, palos y maderas del buque y otros artículos á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un motor núm. 1583, fuerza de 100 caballos, mas ó menos, de la fábrica de Gebrüder Sulzer de Winterthur & Ludwigshafen am Rheim, el primero introducido á este país; es de un trabajo perfectamente acabado, 1 bomba de aire condensador, 1 depósito de vapor, 1 lote caños chapas de acero de 5 y 6 pulgadas, 1 piso de máquina con su barandilla, 1 eje de trasmision con su volante y tornillos, 1 lote caños de fierro de 1/4 pulgada, 1 lote piezas de repuesto de máquina, tornillos para el montaje del condensador, 2 sunches de fierro.

Todo puede verse antes del remate, pues se venderá sin reclamo. 2996-nv.18

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la cantera, poblaciones, herramientas y como 34000 adoquines, pertenecientes al concurso de don Santiago Brissolese, situada en la Isla Mala, á pocas cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay (Isla Mala)—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concurso de don Santiago Brissolese, lo siguiente:

*Primer lote*- Un terreno como de dos cuadras, donde existe una cantera de granito azul, con una cantidad de piedra bruta, 3 poblaciones de madera con techo de zinc, 3 idem de terron, 3 mesas, 6 bancos fijos y 1 pipa para agua.

*Segundo lote*. Las herramientas, que son: 5 barrenos de acero, 300 punzones y puntas, 15 barretas, 33 mazas, 34 macetas, 4 marrones, 9 picos, 2 palas, 2 bigornias, 5 martillos, 1 mazo de herrero, 8 tenazas, 2 barras de fierro, 3 cucharas para barreno, 4 tablones de pino, 3 carretillas de mano, 2 parihuelas, 3 chapas zinc, 2 fuelles de fragua y 2 atacadores.

*Tercer lote*—20.000 adoquines especiales.

*Cuarto lote*—14,000 adoquines comunes.

Todos los artículos están depositados en Isla Mala, adonde podrán ocurrir los interesados, porque no hay muestra para la venta que tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134. 2894-nv.6

## José B. Gomensoro

**De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.**

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 27 del corriente, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez; por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane* actuario. 2943-nv.12

## José B. Gomensoro

**De 2 propiedades situadas en la calle Pastor número 74 y calle Uruguayana número 65.**

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 3 y 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.º Un terreno con la casa que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Pastor por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 74; por 42 metros 5 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los hnos. Cornelio Guerra y Ca., por el Este con doña Margarita Stewart de Guerra y por el Oeste con dichos señores —2.º A las 4 pasado meridiano, otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 37 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Uruguayana por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 65; 10 varas y 1/2 en el costado Este por donde confina con los citados señores Cornelio Guerra hnos. y Ca., 32 varas 62 centímetros en el lado Oeste por donde linda con los expresados señores y por el Sud doña Margarita Stewart de Guerra, encerrando un área superficial de 898 varas cuadradas y 70 céntimos equivalentes á 596 metros 65 decímetros Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos E. Sanchez contra doña Margarita Stewart de Guerra, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2950-nv.13

## José B. Gomensoro

**El lúnes 28 á las 3 p. m, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:**

*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una fraccion de campo de labranza, con todas las plantaciones y construcciones que en él existen, situado en el distrito del Sauce, departamento de Canelones, compuesto de 7 hectáreas, 21 áreas, 31 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con Juan Campo Florit; por el Sud con Ildefonso Medina; por el Este con Prego; y por el Oeste con Gonzalez. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Luis Bicci, al concurso de don José Pastorino y las demás prestaciones legales del juicio. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria. —Montevideo, Noviembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2220-nv.10

## José B. Gomensoro

**De la esquina calle Colonia y Olimar, con la base de 10563 pesos 82 centésimos, recibiéndose á cuenta de esta cantidad 8700 pesos en cédulas —Venta en la misma localidad.**

EL JUEVES 1.º de Diciembre á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 1.º del entrante mes de Diciembre á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno situados en la manzana número 206 de la nueva ciudad, señalados en el croquis respectivo con los números 7 y 8, compuestos, por estar contiguos, de 633 varas cuadradas y 36 decímetros de otra iguales á 467 metros 35 decímetros tambien cuadrados que miden 21 metros 762 milímetros en el lado Norte por donde da frente á la calle Colonia; 21 metros 475 milímetros en el lado Este lindero con la calle Olimar por formar esquina; 21 metros 500 milímetros al Sud por donde confina con el solar número 6 y 21 metros 475 milímetros al Oeste confinando con el solar número 9. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 10.563 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de $ 8.700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 2963-nv.15

## José B. Gomensoro

**De una casa en el pueblo La Paz**

EL DOMINGO 4 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2949-nv.13

## José B. Gomensoro

**De la casa-quinta en los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 17, á una cuadra de los baños, con el tren á la puerta.**

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene 4 piezas grandes, despensa, cocina, letrina, casilla de fondo de tablas, pozo manantial inagotable, jardin, parras y árboles frutales, al frente verja de fierro El terreno tiene 21 metros 47 de frente al Oeste por 34 m. 45 de fondo, por donde linda con el chalet del señor H. Lafone.

Su posicion es de lo mas importante de aquella localidad; solo dista una cuadra de los baños y del nuevo hotel que se está terminando, el que va á dar mayor importancia á esta localidad.

Es una propiedad que ha estado alquilada en las estaciones de verano en 400 y 450 pesos.—Ademas la venta se ofrecerá en condiciones de pago ventajosas.

TÍTULOS INMEJORABLES

El comprador dará una seña de 300 pesos y puede visitarse pidiendo la llave en la casa contigua.

El remate tendrá lugar en la misma. 2951-nv.13

## Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

**De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte —2.96 la cuadra cuadrada—las 2/3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.**

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Justo P Linares*, escribano público. 2739 oct.21

## Rafael Ruano y Ca.

**De confortables muebles americanos para dormitorio, una elegante mesa de billar, un lujoso contador para Banco, divisiones, vidrieras para escritorio, escritorio ministro, escritorios altos, mesas largas con caballetes, una biblioteca con obras escojidas.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.**

EL MARTES 22 Y MIERCOLES 23 á las doce y media remataremos artículos de tienda, perfumería, cubiertos, platina, porcelana, cristalería, batería de cocina.

Á LAS DOS

Una mesa de billar con útiles, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina.

*Nota*- Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos. 2900 nv.18

## Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

**De una expléndida casa de altos con todas las comodidades necesarias de construccion inmejorable.—En la calle 25 de Mayo núm. 315 al 319, entre las calles Ituzaingó y Cámaras perteneciente á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz.**

EL VIERNES 2 de Diciembre á las 4 de la tarde ofreceremos en venta con la base de **22,000 pesos oro.**—El mejor postor deberá oblar el 10 %.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y C.ª, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos Muñoz, situada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núm. 315 al 19, compuesta de 14 metros 45 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, por 28 mets 64 cents de fondo al Sur, formando una extension de 412 mets 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites por el Este, don Tomás Sartori; por el Oeste don Ventura Gotusso y por el fondo con la señora de don Andrés Folle. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 22.000 oro sellado y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos J. Muñoz que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos de la propiedad pueden ser examinados en la secretaría del Banco Hipotecario del Uruguay. 2981-nv.17

## Rafael Ruano y C.a

JUDICIAL

**De dos soberbios edificios—El gran Hotel Nacional y el establecimiento balneario de las piletas, el mas espléndido y hermoso del mundo.—Construidos en dos manzanas de terreno con todas sus mejoras y las construcciones que contengan.—Situado á la entrada del puerto, en la vieja ciudad con frente á las calles Cerrito, Piedras, Dársena y Patagones.**

EL LUNES 5 de Diciembre, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, ofreceremos en venta las referidas propiedades con la base de **406.026 pesos 18 centésimos.** El comprador podrá abonar á cuenta del precio de la venta hasta la suma de 389,700 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en oro sellado.

El mejor postor deberá oblar el 10 %. Véase el siguiente edicto:

*Remate judicial*- Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que por el martillero don Rafael Ruano, asistido del alguacil y actuario, el dia 5 del entrante de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta de dos manzanas de terreno, señaladas con las letras G y H en el plano que obra agregado á los autos testamentarios de don Domingo Gounouilhou, con el establecimiento de baños, el edificio para hotel y cuantas construcciones y mejoras contengan, situados ambos en esta vieja ciudad, compuesta la primera de cinco mil doscientos cuarenta y nueve metros veinte y dos decímetros cuadrados que lindan por el Sur con la calle del Cerrito; por el Norte con la de las Piedras; por el Este con la de Patagones y por el Oeste con la de Gounouilhou, hoy Dársena; y la segunda manzana comprende un área de dos mil seiscientos sesenta y siete metros treinta y tres decímetros tambien cuadrados, limitados por las calles Piedras y Veinticinco de Agosto, Patagones y Gounouilhou, hoy Dársena. —Se fija como base para la venta, la suma de cuatrocientos seis mil veinte y seis pesos con diez y ocho centésimos y el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales, previniéndose á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de trescientos ochenta y nueve mil setecientos pesos en títulos hipotecarios de las series C ó D á la par y el resto en oro sellado.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892 —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2989-nv.18

## Federico Paullier

JUDICIAL

**De un magnífico campo de pastoreo en el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.**

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.-El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado.-Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sánchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3176 hectáreas 57 áreas, 77 centiáreas, y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el 10 por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montalvo*, actuario. 2738 oct.21

## Federico Paullier

JUDICIAL

**Importante remate de 344,000 varas cuadradas de terreno en el Cerrito de la Victoria, en un solo lote.**

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde. El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por el martillero don Federico Paullier asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde, y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se vá á proceder á la venta de dos fracciones contiguas de terreno situadas en el Cerrito de la Victoria, compuestas de un área superficial de 34 cuadras y 4 mil varas iguales á 25 hectáreas, 41 áreas, 98 centiáreas, y 68 decímetros cuadrados, lindando segun el plano respectivo por el Norte con don Juan Andres Romero, por el Sud calle por medio con don Francisco Piria, por el Este camino por medio con don Pedro Sanchori y por el Oeste calle por medio con los señores Vargas. El inmueble descripto ha sido tasado en la suma de 59,080 pesos, y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de 39,386 pesos 66 centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de 39 mil pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos podrán ser examinados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2964-nv.15.

REMATES por MAESO

## Jaime Maeso

**Importante remate de una buena y central casa, con 20 varas de frente á la calle Rio Negro del número 62 al número 66, por 26 varas de fondo, situacion valiosa y de mucho porvenir - La venta es al mas alto precio -Téngase presente el hermoso frente que tiene esta propiedad.**

EL DOMINGO 20 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, con órden de liquidar á cualquier precio, esta buena propiedad compuesta de 20 varas sobre la calle Rio Negro, por 26 varas al fondo, conteniendo este terreno una buena propiedad de bajos y altos, caño maestro, arrimos, vereda, adoquinado pago.

Como local central, importante, comercial, no puede presentarse nada mas conveniente.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2968-nv.15

## Jaime Maeso

**De una buena casita de altos con frente á la calle Mercedes núms. 261 y 263 entre las de Rondeau y Cuareim —Muy central y venta al mejor postor. Magnífica oportunidad para emplear bien el capital.**

EL DOMINGO 20 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta buena y central propiedad de altos, con frente á la calle Mercedes núms. 261 y 263, entre las de Rondeau y Cuareim, compuesta de un gran almacen en los bajos y casa independiente en los altos con gran número de piezas, caño maestro, etc , etc.

Como casa central, linda y de importancia no puede presentarse nada mas completo. La venta es al mejor postor.—Títulos buenos.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por otros detalles. 25 de Mayo 388. 2986-nv.17

## Ricardo Lacueva

**En la gran avenida General Rondeau —Continuacion de los remates efectuados el 23 de Octubre y 15 de Noviembre—Sigue la liquidacion—A la mas alta oferta.**

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde, en la gran avenida General Rondeau entre Nicaragua y Venezuela, manzana letra F 3, 4 solares de terreno con frente de 25 varas á la avenida General Rondeau por 100 de fondo, cada uno, habiendo dos esquinas, estando autorizado para vender la manzana en un solo lote, si así lo desean los interesados.

Acto continuo: Remataré tambien dos solarcitos de 11 varas 30 de frente por 25, haciendo esquina á las calles Lima y Cuareim, únicos que restan vender.

El mejor postor consignará el 5 %, en garantía de su oferta.

Para datos Paysandú 179. 2982-nv.17

## Ricardo Lacueva

**Remataré al mejor postor el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la gran propiedad situada en la plaza Cagancha números 52 al 57 ó como si dijéramos en el boulevar 18 de Julio, con frente tambien á la no menos importante calle San José números 208 á 218, contigua al palacio en construccion del señor Jackson, con 20 varas de frente á ambas calles por 40 de fondo ó sean 800 varas cuadradas.**

**Reditúa actualmente 300 pesos y ha redituado 625 pesos.**

Hablar de la importancia de la propiedad que ofrezco rematar, es de todo punto inútil, pues bien de manifiesto está que no se puede ofrecer nada mejor, nada mas central, ni de renta mas segura que ella, y seguro puede estar quien llegue á adquirir esta alhaja que habrá hecho el gran negocio de *fin de siècle*.

Llamo, pues, la atencion de los hombres de dinero, instándolos á que aprovechen esta oportunidad, en la seguridad de que no se les presentará otra igual.

La construccion es sólida y cualquier persona interesada en la adquisicion de ella, puede inspeccionarla apersonándose al rematador para de ese modo darse cuenta acabada de lo que desean adquirir.

La propiedad está dividida en cuatro casas de altos y dos espaciosos almacenes con salida á dos calles, que pueden convertirse en cuatro almacenes con solo levantar dos tabiques, pues tiene cuatro puertas de entrada á cada calle.

Cada casa con entrada independiente, consta de sala, antesala, seis dormitorio espaciosos, un gran comedor de 5 1/2×9 con vistas á las calle, cocina, dos letrinas, cuarto de baño, cuartos de servicio y un espléndido mirador. Toda la casa cubierta de galerías, gas, aguas corrientes, etc.

Un dato mas para concluir: la edificacion solamente fuera del terreno, costó garantido 110.000 pesos.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Para datos ú otros informes, ocurrir calle Paysandú 179. 2904-nv.8

## Ricardo Lacueva

A al mayor oferta

**Remataré el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad de altos, calle Médanos núms. 169 y 171, entre Colonia y Mercedes, á una cuadra del boulevard 18 de Julio y á una cuadra por consiguiente, de la Plaza de Armas, feria y futuro palacio de Gobierno, con 12 1/2 varas de frente al Este por 46 1/2, área superficial 581'25 varas.**

**Actualmente reditúa $ 130 al mes**—Ocupada, los bajos por la gran tintorería á vapor Baño de María, y los altos por la oficina Estacion Compañía Telefónica La Uruguaya; ambos arriendos sin contrato.

No dirán los hombres de dinero que no les ofrezco verdaderas joyas en remate, pues ello y no otra cosa es lo que les remataré al mejor postor por lo que den, el dia 22 del actual.

Es verdaderamente ocasional dar un remate de propiedades de las condiciones de ésta; pero hay que dividir y no hay mas remedio que liquidar, den lo que den.

La propiedad de bajos consta de sala, comedor seis dormitorios y demás oficinas, estando los patios ocupados por las máquinas de la tintorería y la de altos donde está instalada la Compañía Telefónica La Uruguaya, consta de iguales comodidades á la otra, con tirantería de fierro, galerías, etc. Casa edificada hace dos años y sin omitir gastos, para la mayor solidez y elegancia de la edificacion.

Con que señores de dinero, que son á los que me dirijo: á pichinchar con tiempo, que no hay mal que dure cien años, y en nada está mas garantido el dinero que en propiedades bien situadas y que siempre están alquiladas á buenos inquilinos como esta.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta

Para otros informes, ocurrir calle Paysandú número 179. 2905-nv.8

## J. Rios Lara

JUDICIAL

**Al mejor postor—600 cuadras en el departamento del Durazno.**

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por Las Cañas, 6 seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas, 63 áreas y 86 centiáreas, que lindan por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 400 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2859-nv.3

## Alberto Salvagno y Ca.

**De todo el flamante y rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Juan A. Escudero, calle Mercedes núm. 303, casi esquina Yí.**

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde, daremos principio á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, dinero de contado y á la mas alta oferta, de toda la mobilia que adorna la casa citada, cuyo detalle es en parte como sigue:

*Sala*—Un amueblado compuesto de 9 piezas tapizado en cachemir de seda, un rico piano del renombrado fabricante Pleyel, de gran formato y nuevo completamente, una rica consola, dos butacas tapizadas en velours de Gêne, espejos, cuadros, ánforas, galerías, espléndido alfombrado, sillas y sillones de fantasía é infinidad de adornos.

*Primer dormitorio*—Un regio amueblado de erable blanco y bambú con lunas biseladas y compuesto de ropero de tres cuerpos, dos camas gemelas, coronas con cenefas de brocato, lavatorio, dos mesas de luz y gran cómoda tocador, rico alfombrado Bruselas tripe cortado, juego de lavatorio de porcelana, etc.

*Segundo dormitorio*- Un amueblado de erable blanco para una persona, compuesto de una camita, un ropero con espejo, un lavatorio, una cómoda y una mesa de luz, alfombrado Bruselas, perchas, etc.

*Tercer dormitorio*—Un amueblado de nogal macizo con molduras de tuyá compuesto de camita, ropero, lavatorio, mesa de luz, cómoda, alfombrado Bruselas, etc.

*Comedor*—Rico amueblado de nogal macizo interior de roble, compuesto de aparador, 2 trinchantes, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, reloj, cuadros, loza, porcelana y cristalería.

*Escritorio*—Un amueblado nogal compuesto de escritorio ministro, biblioteca, 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá tapizados.

*Nota*—El remate empezará á la 1 y concluirá á las 3 en punto.

*Otra*- En la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., situada en la calle Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 2888-nv.6

## Francisco Gibbs

**Importantísimo remate — Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, 4,095 cuadras y 7,485 varas; todo bajo alambrado de primera clase.**

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes á *cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B. de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marfetan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47.000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892. — *Santiago Seoane*, actuario. 2946-nv.13

## Serafin Salgado

**Del almacen de comestibles, bebidas, loza, cristalería, ferretería, situado en el barrio Castelar, calle Cervantes esquina á la de Mendez Nuñez, á dos cuadras de la estacion del tremvia de los Pocitos—Por conclusion de negocio.**

EL LUNES 21 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta de todos los artículos del almacen arriba indicado, consistente en loza, porcelanas, cristales, arroz, azúcar, yerba, fideos, velas, almidon, jabon, un surtido de artículos de ferretería, licores, vinos, caña, guindado, vermouth, ajenjo, bitter, conservas, anisete, caña paraguaya, ollas, cacerolas, ladrillos ingleses, alpargatas, molino, tostador, medidas métricas, mesas, bancos, lámparas, un armazon para fideos, vidrieras sobre mostrador, patente, etc.. etc.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada

2959-nv.15

## Francisco Piria

**EL DOMINGO 20 del corriente—A 60 meses de plazo Sigue hasta terminar la liquidacion completa de todos los terrenos y casas de La Industrial—Venta al mejor postor.—En el centro de la ciudad nueva —En el punto mas culminante de la Aguada—12 magníficos solares con empedrado pago 2 de ellos forman esquina. Calles de veinte varas de ancho. Frente á la estacion del Trenvía Oriental.—Entre los barrios Buen Pastor y Lavalleja.**

Gran centro de poblacion.

Lo único que queda sin edificar.

El que adquiera un solar puede decir que acaba de sacarse un quinto de la lotería.

DETALLE

3 solares calle Casupá, empedrado pago.

Uno mide 10 1/2 por 34; otro mide 10 1/2 por 43; otro mide 10 1/2 por 54; un solar calle Guaviyú entre Guadalupe y Vilardebó, mide 9.80 por 30.80; un solar calle Guaviyú entre Guadalupe y Santa María, mide 10 varas por 50; un solar calle Porongos entre Santa María y San Eugenio, mide 10 varas por 40; un solar calle San Eugenio entre Porongos y Guaviyú, mide 10 varas por 48; un solar calle San Eugenio esquina Guaviyú, mide 10 varas por 33; un solar calle San Eugenio entre Casupá y Guaviyú, mide 10 varas por 33; un solar calle San Eugenio esquina Casupá, mide 13 varas por 27; un solar calle Casupá entre San Fructuoso y San Eugenio, mide 10 varas por 28; un solar calle Guaviyú entre San Fructuoso y San Eugenio, mide 10 varas por 50.

Con cinco ó seis pesos al mes pueden hacerse propietarios.

El remate tendrá lugar el domingo 20 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde.

A la una saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 20 wagones conduciendo á los concurrentes.

A la 1 y 15 se detendrá el convoy en la calle Orillas del Plata esquina General Rondeau, para que puedan tomar acomodo los que no quieran venir al centro.

Al que compre un solar, pagada la primera mensualidad se le da posesion de su terreno y hace lo que le da la gana.

Se fia á todo el mundo.

La escritura provisoria es gratis.

Nadie falte el domingo, calle 18 de Julio esquina Andes.

Por planos, programas y boletos, ocúrrase oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres número 216.

¡Queda usted invitado! 2970-nv.16

## Francisco Piria

**A plazos Magnífico terreno-A tres cuadras de la Plaza Matriz-Caso único —Excepcional! -Lean bien el aviso.**

EL DOMINGO próximo 20 del corriente, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor el terreno y casa sito en la calle Camacuá núm. 13, á media cuadra del Templo Inglés y á tres cuadras de la Plaza Matriz.

Esto notable terreno tiene dos frentes, es decir, va de calle á calle, y por su pequeña área y mucho frente se presta para hacer en él una construccion que produciría cuando menos el 2 % de interés.

Area del terreno 340 varas cuadradas.

LIMITES—Al norte mide 9 varas de frente á la calle Camacuá; al Sud mide 8 varas 53 cts sobre la calle Santa Teresa; al Este mide 38 varas 35 cts. y por el Oeste mide 38 varas 51 cts.

Tiene pagos los arrimos por ambos lados.

Tiene adoquinado y vereda pagos, por las dos calles.

Tiene tres piezas de azotea y un galpon de zinc, zaguan, letrina y caño maestro pago.

CONDICIONES DE LA VENTA

Una cuarta parte al contado y el resto en mensualidades de **50 pesos**.

El comprador pagada la primera cuota adquiere la posesion de la propiedad, pudiéndola alquilar, ocupar y hacer lo que le conviniere.

Nadie falte el domingo próximo 20 del corriente, á las 4 1/2 en punto de la tarde.

El que pague al contado tendrá una rebaja de *uno* por ciento mensual sobre largos plazos.

En resúmen, al que compre la propiedad se le da dinero todavía.

Por detalles é informes, calle Treinta y Tres número 216.

Oficina de *La Industrial*. 2971-nv.16

## Felipe D. Segundo

JUDICIAL

**El dia 30 del Corriente á las 3 p... do meridiano -704 metros 8 decímetros de terreno señalado con el núm. 470 á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar.**

Base para la venta 25.801 pesos 32 centésimos pudiéndose abonar el comprador hasta 25.400 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, [illegible] por el martillero público don Felipe D. Segundo y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de dos solares con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, situados en la nueva ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de 25 metros 225 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 centímetros de costado Oeste lindando con el lote número 1 y por el Este con el lote 4, y 32 metros 21 centímetros de costado Este lindando con el lote número 3 [illegible] cuadrados equivalentes á 481 varas [illegible] mos de otra, tambien cuadrados, y el segundo compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Olimar, igual extension de fondo lindante con la sucesion Araucho, 32 metros 21 centímetros de costado Sud [illegible] 2 y 3, formando un área superficial de 34[illegible] 97 centímetros iguales á 474 varas [illegible] Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 25.400 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en efectivo, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. [illegible]

## Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, y á pedido del síndico del concurso formado á don [illegible] Lombardero

EL LUNES 28 de Noviembre á la 1 de la tarde procederé á la venta de tres embarcaciones de pesca, 2 cuters, mesas, taburetes, tablas, [illegible] loques, velas, remos, palos para [illegible] cadenas para pescados, espuertas, redes de [illegible] das, pinceles, boyas de porongos, tarros, platos, etc., etc.

Se no admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

La venta se verificará en el muelle de pescadores, calle Orillas del Plata núm. 4, esquina Florida.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada. [illegible]

## Cándido Robido

**Al mejor postor—De una finca dividida en dos cuerpos, con frente á las calles Gaboto y Orillas del Plata. El jueves 1.º de Diciembre á las 3 p. m.**, y en el lugar de su ubicacion, por órden del síndico del concurso de don [illegible] y autorizacion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon [illegible] -Area de la propiedad, metros 373.92, dando frente 34, á la calle Orillas del Plata, 6 metros... al Oeste, á calle Gaboto con 34, esquina á Orillas del Plata, 6 metros Norte, metros 13.52 y frente al Sud calle Orillas del Plata, metros 31.50.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, de uno de ellos produce $ 18 00 mensuales. Contiene 11 piezas de material con techo de fierro galvanizado, cielos rasos de madera, zócalos y piso de tablas, de 2 cocinas, 2 letrinas, 2 pozos de agua, canaletas de zinc, 2 patios con piso de baldosa de Havre y vereda de portland frente á la calle Gaboto.

Las escrituras se encuentran en el Juzgado de Comercio de 2.º turno, autos principales del concurso Otegui.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala número 179. [illegible]

## Vicente Torres

**Del almacen situado en la calle Queguay número 48 entre Orillas del Plata y Miguelete.**

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 p. m., procederé á la venta de todas las mercaderías existencias del referido almacen, constando de variado surtido de caña, vino seco, licores, yerba, azúcar, arroz, café, conservas de todas clases, aceite, kerosene, vermouth, aporto, guindado, guindado, durazníllo, vino francés y carlón y demás artículos que sería largo detallar, mucha extension.

*Al mismo tiempo*

Los armazones, mostradores, una máquina de chopp, una cocina de fierro en perfecto estado, un galpon de madera, chapas de fierro galvanizado, balanzas, mesas, bancos, medidas métricas y demás útiles.

Para mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yí número 322. 3000-nv.18

## M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Noviembre de 1892 á las 4 p. m.—Importante remate de la espléndida casa de altos (2 pisos) esquina á las calles 25 de Mayo y Juncal, frente Novecito, señalada con los números 435 al 441, donde se halla establecido el Instituto Gimnástico Ortopédico del señor Julian García.—Area: 35 m. 9 sean 12 m. 95 por 25 m. 38.—**Posicion central y elevada—Grandes habitaciones y espaciosos almacenes—Toda clase de comodidades—Materiales de primer orden.**

Señores capitalistas y hombres de largas vistas —Atencion!

Adquieran esta casa que es una verdadera joya de valor, que irá siempre en aumento, por su valor efectivo y por su situacion en el emporio del comercio y el centro de la gente elegante, por estar avecindada á soberbios edificios.

Esta es una propiedad que está garantida su renta y renta segura.

Produce actualmente $ 210 de alquiler, con contrato por 4 años, prorogables.—No se puede presentar mejor colocacion de dinero en esta época... [illegible] del 1 % mensual!!—¡Agarrá ¡la hipoteca!!—Base para la venta: 20,000 $ al contado.—En fin es pichincha.

Pido á mis clientes y al público se sirvan visitar esta hermosa y bien situada casa, pues creo que les ha de ofrecer un negocio pingüe.

Exíjiré 1000 $ de seña.

Mas referencias: Arapey 99. 3005-nv.19

## Alejandro Montautti

**Calle Zabala núms. 139 á 136**

EL LUNES 21 del corriente á las 12 1/2 en punto.—De mercaderías en general—Artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, zapatería, etc., etc.

Á LAS 3 1/2 DE LA TARDE

De muebles nuevos y usados.—Un rico juego de sala compuesto de 11 piezas tapizado en granadina, seda punzó, un juego dormitorio de nogal con espejo, cómoda tocillo, 2 mesas de luz con tapa de mármol Santa Ana, juego comedor de nogal, [illegible] pos y lavatorio, un juego dormitorio de nogal, cama matrimonial con espejo, sillas de Viena, cortinas, roperos, juego de aparador trinchante y mesa de nogal, mármol Santa Ana, 1 juego comedor de nogal, máquinas de coser, piano, [illegible] Viena, americanas, sillas, cuadros, [illegible] [illegible] camas de fierro, perchas, tohalleros, etc. etc.

Á LAS 4 1/2

Una mesa de billar para casin y carambola [illegible] sus útiles correspondientes. 3008-nv.19

## Juan M. Lawes

JUDICIAL

**De la relojería y joyería, calle 25 de Mayo 125.**

EL MARTES 22 del corriente á la 1 p. m. se dará principio á la venta de todas las existencias de la casa, á la mas alta oferta y al mejor postor, consistente en: 1 cuadro regulador, 1 regulador chico, 1 reloj de marina, 1 armario, 2 relojes de... sobre mesa, 1 fardillo, 1 regulador de... herramientas, 1 armario cristal... tapa... relojes... de plata, de oro, de... [illegible] reloj [illegible] sindico del concurso de don [illegible] Corcoran. [illegible]

## Vicente Mayol y Ca.

**De muebles nuevos y usados y mercaderías en general. En nuestra casa Rincon 135.**

EL MARTES 22 del corriente á las 12 1/2 daremos principio á la venta de... [illegible] ... mercería y almacen.

A la 1 1/2, de muebles, roperos, cómodas, lavatorios, biblioteca, escritorio, sillas, camas, ... [illegible]

*Otro*—EL VIERNES 25 de 1 rico juego de dormitorio... lavatorio, comedor, ... [illegible]

Remates permanentes, ... [illegible] La casa anticipa dinero sobre ... [illegible]